

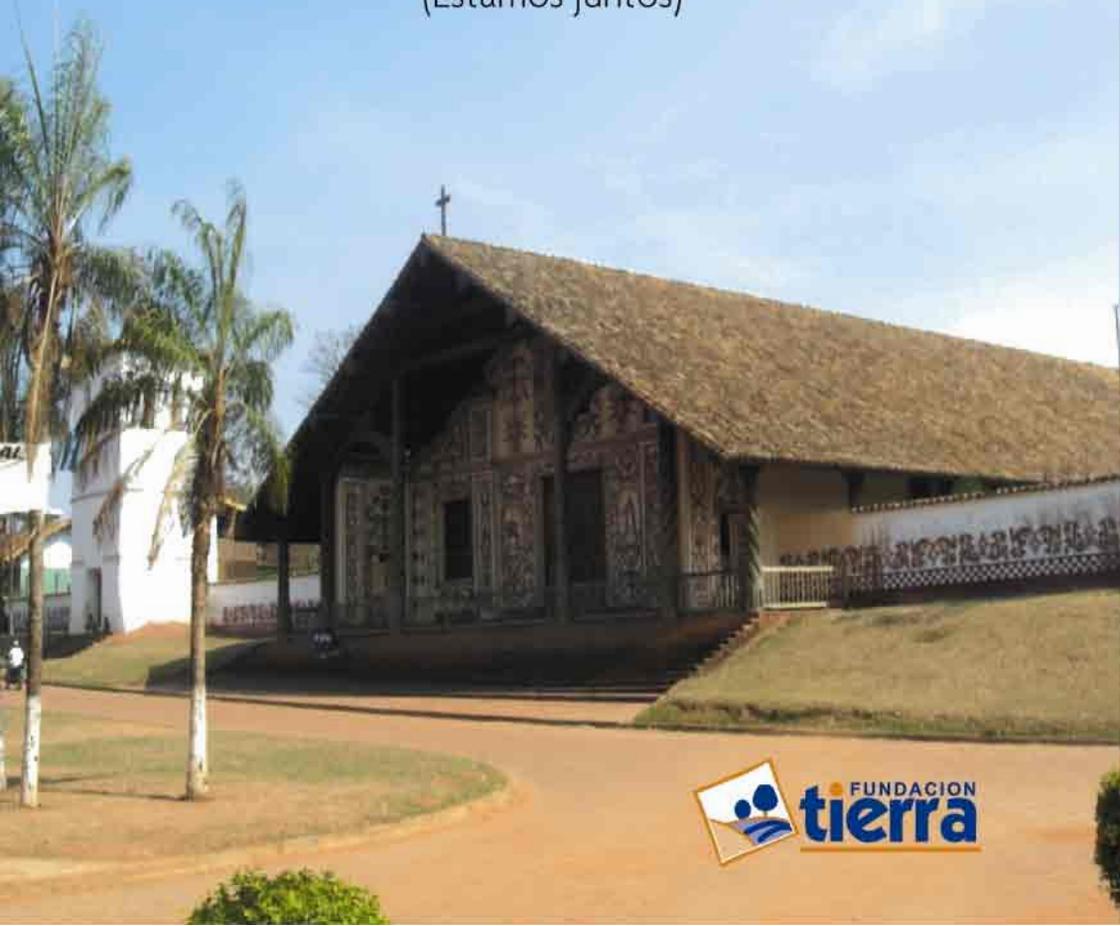
Ramón Paz Montero

San Miguel de Velasco

Conociendo nuestro pueblo

Usaka akonomoka aïbu nuipiaka
(Estamos escribiendo con nuestra sabiduría)

Ychepe usaka
(Estamos juntos)



Ramón Paz Montero

CONOCIENDO NUESTRO PUEBLO

USAKA AKONOMOKA AÏBU NUIPIAKA
(ESTAMOS ESCRIBIENDO CON NUESTRA SABIDURÍA)
YCHEPE USAKA
(JUNTOS ESTAMOS)



San Miguel. Es la 2da. Sección municipal de la provincia José Miguel de Velasco del departamento de Santa Cruz – Bolivia. En la gráfica una vista de la Iglesia de San Miguel.

Santa Cruz - Bolivia
2011

Esta publicación cuenta con el apoyo financiero del Servicio Alemán de Cooperación Social-Técnica (DED) y Fundación TIERRA.

CONOCIENDO NUESTRO PUEBLO

Usaka Akonomoka Aibu Nuiipiaka (Estamos escribiendo con nuestra sabiduría)
Ychepe Usaka (Juntos Estamos)

Todos los derechos reservados

© Ramón Paz Montero

1ª Edición 2011.

1000 ejemplares

Diseño y diagramación : Prerensa-Editorial El País

Santa Cruz de la Sierra

Edición: Lucy Banegas

Fundación TIERRA

DL: 8-1-994-11

ISBN: 978-99954-55-25-5

Impreso en Editorial EL PAÍS

Cronenbold N°6

Telf.: (591-3) 334 3996 / 333 4104

edpais@cotas.com.bo

Santa Cruz de la Sierra

Impreso en Bolivia - Printed in Bolivia

Todos los derechos reservados. Esta publicación no puede ser reproducida ni en todo ni en sus partes, ni registrada en (o transmitida por) un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electro-óptico, por fotocopia o cualquier otro, sin el permiso previo por escrito del autor.

ÍNDICE

Presentación	9
Prólogo	13
Introducción	17
1. Breve historia del Pueblo Chiquitano	18
2. La expulsión de los padres jesuitas de las misiones de Chiquitos	23
3. La vida de Ramón Paz Montero	25
4. Conociendo nuestro pueblo	27
4.1. La vida en la comunidad: Mi niñez y juventud	27
4.2. Algunas labores tradicionales	29
4.3. Primeros pasos en la dirigencia	37
4.4. La identidad indígena y la demanda por la tierra	39
4.5. La lucha por la tierra	48
4.6. La participación política de los indígenas	52
4.7. Organización indígena en el ámbito regional - la fundación de la OICH	55
4.8. La victoria electoral de los chiquitanos en San Miguel	64
4.9. Los indígenas en el Gobierno municipal	73
5. Conclusiones	76
6. Anexos	79
6.1. Resumen de acontecimientos históricos	81
6.2. Resumen de la dirigencia de la CCISM por gestión.	83
-Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB)	91
-Fundación de la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB)	92
-Coordinadora de Pueblos Étnicos de Santa Cruz (CPESC)	93
-Orden de fundación de las misiones jesuíticas	93
6.3. Abreviaturas empleadas	96

AGRADECIMIENTO

Quiero expresar mi agradecimiento a los técnicos y profesionales del Servicio Alemán de Cooperación Social Técnica, DED y Fundación TIERRA Regional ORIENTE. Especialmente a Julia una universitaria Alemana y Milson Bentancourt cooperante del DED, y Alcides Vadillo y Lucy Banegas de Fundación TIERRA por el apoyo técnico e institucional. Un agradecimiento especial a Peter Comandeur, coordinador regional del DED para la Chiquitania por el apoyo financiero para la publicación de este libro.

DEDICATORIA

Este trabajo lo dedico a mi esposa Leocadia Florinda Aguilera, mis hijos Evaristo Favio, Graciela, Ramón Elías, Juan Bautista, María Reina, Carlos Hugo y Cristina Alejandra Paz Aguilera que me ayudaron, apoyaron y compartieron conmigo las necesidades y los problemas del hogar durante 25 años de dirigencia y a las comunidades por elegirme cuatro veces su dirigente en las asambleas generales de caciques y dirigentes donde aprendí mucho de ellos y del Pueblo Chiquitano que ahora es parte de esa experiencia que queda plasmado en este documento.

PRESENTACIÓN

Desde su creación en 1991, Fundación TIERRA asumió un rol propositivo en la elaboración de propuestas y políticas públicas destinadas a promover el desarrollo rural y mayores niveles de participación de campesinos e indígenas en la toma de decisiones en el proceso de democratización referido al acceso de los recursos naturales para mejorar sus condiciones de vida.

Los indígenas han habitado las llanuras y selvas amazónicas de Bolivia por varios milenios, desarrollando su cultura en una relación dinámica con la selva; sin embargo, este tipo de vida, despreciado por muchos, calificado de “salvajes” o “barbaros” significó el desconocimiento histórico como pueblos y como personas.

Por el país pasaron conservadores, liberales, nacionalistas y revolucionarios, generando guerras de independencia, dictadura y democracia, pero los pueblos indígenas fueron permanentemente ignorados hasta la reforma constitucional de 1994, en la que reconocieron su existencia y su derecho a tierras comunitarias de origen. Es la Constitución de 2009 la que, finalmente, reconoce sus plenos derechos como pueblos indígenas, incluso su condición de anteriores al Estado: identidad, territorio y ejercicio de su libre determinación.

Pese a todo este avance, hoy en los gobiernos municipales de la provincia Velasco aún se discute si las comunidades son indí-

genas chiquitanas o son simplemente campesinas. Aún hoy en día, sectores del gobierno nacional debaten si estas tierras son de los pueblos originarios, de nadie, del Estado o si el derecho de propiedad debe ser reconocido al primero que se las tome y las haga producir.

En este contexto de lucha por los derechos de los pueblos indígenas es que conocí a don Ramón Paz hace más de 20 años, con una larga trayectoria de dirigente de diferentes organizaciones indígenas. Hoy, desde su comunidad, nos entrega esta obra que a nuestro criterio contiene dos grandes aportes:

- 1) Una reseña de la historia de los chiquitanos con relatos de antes de la llegada de los colonizadores españoles y del establecimiento de las misiones jesuíticas. Don Ramón describe la historia de los chiquitanos como la cuenta en las reuniones de jóvenes en San Miguel, en forma ágil, dinámica y coloquial. Aunque no hace muchas referencias a estudiosos de la historia de los chiquitanos coincide con descripciones realizadas por Barbel Freyer, Peter Strack o Jürgen Riester.
- 2) El relato del proceso de organización de los indígenas en la provincia Velasco, particularmente de San Miguel. Esta parte es un aporte testimonial de todo el proceso de organización social, la lucha por tierras y territorios y la creciente conciencia de la identidad étnica chiquitana en la provincia José Miguel de Velasco de Santa Cruz.

Fundación TIERRA ha decidido apoyar la publicación de este libro porque refleja parte del proceso de irrupción de la presencia indígena en la realidad del país. Además, porque tenemos un compromiso de apoyo a las comunidades y pueblos de la provincia Velasco y porque estamos convencidos que es un aporte desde abajo, en la voz de los propios excluidos, que fortalecerá la identidad del ser chiquitano y que su incidencia e importancia

estará más allá de los pequeños problemas o disputas de liderazgo de la organización indígena de San Miguel.

Esta publicación no hubiese sido posible sin el apoyo financiero del Servicio Alemán de Cooperación Social Técnica - DED, a quien expresamos nuestro agradecimiento.

Felicitamos y respaldamos este tipo de iniciativas e invitamos a otros a seguir el mismo camino.

Santa Cruz, enero de 2011.

Alcides Vadillo Pinto

Director regional

Fundación TIERRA

PRÓLOGO

“Lucha por la tierra y fortalecimiento de la identidad indígena”

Don Ramón Paz presenta en su libro una reseña de relatos históricos relevantes para entender el proceso de fortalecimiento de la organización indígena en el municipio de San Miguel de Velasco y la Chiquitania. Reflexiona sobre el proceso de consolidación de la organización y de la defensa de los derechos del pueblo chiquitano.

El libro constituye, además, el relato de una historia de vida, de resistencia y de trabajo desde su comunidad, Cotoca, en San Miguel y su región. Es un hombre que vivió, participó y ayudó a construir los procesos de la organización indígena en diferentes momentos e instancias.

Don Ramón relata el proceso de lucha por la tierra, el fortalecimiento de la identidad indígena y la madurez política que alcanza el movimiento hasta lograr espacios de participación política. Igualmente presenta algunos relatos sobre cómo era la vida, las tradiciones, los usos y las costumbres de las comunidades indígenas. Se trata entonces de la voz de un chiquitano que le habla a su pueblo.

Es un documento de lectura obligada para los jóvenes y para las futuras generaciones porque les permitirá conocer los procesos

históricos que ha vivido la región, su pueblo y sus dirigentes, para continuar y fortalecer la lucha.

Estoy seguro que los jóvenes se sentirán motivados al leer los relatos de un hombre como Ramón Paz, que desde las mismas comunidades gestionó y trabajó por la organización indígena. Las nuevas generaciones deben hacer una lectura de la historia, interpretarla y aprender de los procesos anteriores. Están llamados a continuar los procesos iniciados por los ancestros, viendo el pasado y asumiendo el futuro de manera que la organización y el pueblo indígena continúen en la conquista de derechos para satisfacer sus necesidades y en equilibrio con un buen vivir en sus territorios.

Milson Betancourt

Cooperante DED-Fundación TIERRA

El trabajo “**Conociendo nuestro pueblo**” escrito por Ramón Paz Montero, un destacado líder chiquitano, constituye el primer documento en el que un indígena del oriente rescata acontecimientos ancestrales, legados con información y hechos acumulados desde 1986 hasta 2009.

Creo que los méritos de esta reseña histórica, en cuanto a las investigaciones y al estilo literario, son modestos, pero es el primer intento serio de sistematización e interpretación de la historia de la región del pueblo chiquitano. Confío en que este libro se transforme en otra herramienta en la constante lucha por preservar la herencia de nuestros antepasados.

Deseo resaltar que me siento honrado porque el señor Ramón Paz Montero haya seleccionado esta reseña histórica para difundirla entre los habitantes del pueblo chiquitano y hago votos para que contribuya al conocimiento de los diferentes hechos históricos en el escenario regional.

Nicanor Poñé Tomichá*

Expresidente de Minga Central

*Minga Zonal San Miguel y de la Asociación Forestal Maderera San Miguel, Afomasam.

INTRODUCCIÓN

Todo pueblo, toda nación, todo país tiene su historia. No conocerla o que se la hayan enseñado mal es un gran descuido que no permite entender los problemas actuales de la comunidad. Los problemas y las soluciones tienen una explicación en nuestra historia. La forma de ver la vida y de enfrentar los conflictos tienen mucha relación con la presencia de los jesuitas que fundaron y organizaron a los pueblos de la Chiquitanía.

Conocer nuestra historia es un paso fundamental para buscar nuestro desarrollo. Debemos mirar nuestro futuro con la experiencia del pasado. Por eso hice un esfuerzo por publicar esta historia del pueblo chiquitano. El libro es un compendio de información acumulada desde 1985, desde que estuve en la Asociación de Grupos Mancomunados de Trabajo (Minga) y el Plan de Desarrollo Rural de Velasco (PLADERVE).

No es un trabajo definitivo, mi intención al publicarlo y ponerlo al alcance del pueblo indígena es que sea analizado, discutido y profundizado. La historia es algo vivo, no puede quedar guardada sin darle importancia.

Sr. Ramón Paz Montero*
Dirigente Chiquinato

* Expresidente CCISM (cuatro veces Pdte.) Minga central-Minga zonal San Miguel
Comité chiquitano de coordinación Organización Indígena Chiquitana (OICH)

1. Breve historia del Pueblo Chiquitano

Por los antecedentes históricos se sabe que antes de la incursión y ocupación de las tierras chiquitanas por los conquistadores españoles, los pueblos que habitaban tenían una composición étnica cultural diversa y compleja. Cuando en 1543 llegan los españoles a la Chiquitania existían 47 etnias, pertenecientes a diversos grupos lingüísticos con sus propios idiomas y rasgos culturales.

Algunos de los pobladores chiquitanos eran nómadas y otros eran sedentarios. Unos se dedicaban a la caza, otros a la pesca y la agricultura. La diversidad étnica de los pueblos indígenas chiquitanos, permitió a los pobladores tener su propio nombre de acuerdo a la variedad del idioma y la cultura.

El primer conquistador español que penetró en la región de chiquitos fue el capitán Domingo Martínez de Irala. Desembarcó por la zona de las lagunas de Gaiba y Mandioré en los primeros días de 1543. Se adelantó a los colonizadores del bajo Perú y de las audiencias de Charcas. Desde Asunción emprendió viaje en busca del gran Paitití arribando el río Paraguay, lo acompañaron en su aventura un *puñado* de españoles y un centenar de *indios* auxiliares.

A fines del mismo año, por el mismo lugar ingresó Alvar Núñez Cabeza de Vaca, otro conquistador español, al mando de 300 españoles y 200 auxiliares indígenas. Su objetivo era abrir una ruta hacia el Alto Pairo. Luego regresó a Asunción para equiparse mejor y volver a fundar una ciudad en las orillas de las lagunas donde desembarcó. No pudo volver porque Martínez de Irala murió en Asunción.

Ñuflo de Chávez que era teniente de Irala asumió el mando de la expedición y volvió por el mismo río Paraguay. Desembarcó en las mismas lagunas y tomó rumbo al poniente, llegó a orillas del río Grande o Guapay y fundó una ciudad provincial a la que

le llamó Nueva Asunción. El 1 de agosto de 1559 esta fundación serviría de base para emprender la conquista del gran país de los Moxos.

De Chávez después de esas exploraciones volvió y fundó la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a orillas del arroyo del Sutosch el 26 de febrero de 1561, actualmente San José de Chiquitos. Luego continuó sus exploraciones con la firme intención de llegar al país de los Moxos, pero en 1568 fue asesinado por miembros de la tribu llamada Itatin en la aldea Mitimi.

En esa época, en la Chiquitanía existían 47 pueblos indígenas: Kusikia, Paunakas, Yurakarikias, Paikonekas, Nanpekas, Kitemokas, Piokokas, Punajikas, Kimekas, Huapakas, Burekas, Anaporekas, Meriponekas, Sarabekas, Otures, Kaitoporades, Bohokokas, (Monkokas de Lomerío), Tabasikas, Sebakas, Kimomekas, Tapakurakas, Kidabonekas, Kuriminakas, Beripones, Huaykurues, pisokas, tampikas, Xuberekas, Parisicas, Xamanukas, Tapurikas, Kupiekas, Chamaros, Penokikas, Maxamorikas, Teos, Basorokas, Pekikas, Parabakas, Otukes, Erorabekas, Kurakaneikas, Batasikas, Ubisonekas, Mataikas y Morotokas.

Entre 1690 y 1767 los pueblos indígenas fueron sometidos hasta la desaparición de muchas etnias. A partir de la incursión de los conquistadores, los pueblos indígenas chiquitanos fueron convertidos en mano de obra barata de los jesuitas y españoles. A su vez, estos convivían con mujeres indígenas. De ahí se originó el mestizaje, la mezcla fue el resultado del dominio, el poder económico y el racismo hacia los pueblos indígenas chiquitanos en su territorio.

A pesar de ello, los pueblos indígenas originarios chiquitanos mantuvieron sus saberes y conocimientos de manera íntegra, siguieron transmitiendo secretamente su cultura de generación en generación sin que nadie les diera importancia. Algunos investigadores, antropólogos, sociólogos y economistas han realizado

estudios en base a estas informaciones, que lamentablemente no son transmitidas y dadas a conocer a cabalidad.

La diversidad étnica y cultural de los pueblos indígenas chiquitanos se perdió por medio de las reducciones realizadas durante el tiempo de las misiones. A partir de ahí se generó un sincretismo en el que se borraron las diversidades con la introducción de reglas y usos durante las misiones, pero al mismo tiempo se mantuvieron ciertas tradiciones por vía oral de generación en generación.

En cuanto a las autoridades y la organización política y en casi todas las fuentes se menciona la existencia de un Cacicazgo y de un consejo de ancianos. El historiador Alcides Parejas sostiene que el cacicazgo no era hereditario, sino por merecimiento o valor demostrado en la guerra. Por hacer prisionero a sus enemigos y desempeñar funciones mágicas religiosas como curandero, el cacique gozaba del privilegio de tener varias mujeres (Fernando en Hoffmann 1979; citado por Balsa 2001).

El nombre “chiquitano” se consolidó en la época de la colonia, existen varias interpretaciones. Una explicación atribuye este denominativo a las entradas pequeñas de las cabañas de los nativos, por lo que los españoles les llamaron “chiquitos”.

En 1543 llegaron las primeras expediciones de los conquistadores españoles desde el Paraguay en busca de metales preciosos. Frustradas sus intenciones se dedicaron a la explotación de recursos naturales y la explotación de la mano de obra indígena de la zona, basándose en el sistema de las encomiendas. Se estima que en 1561 ya sumaban entre 40.000 y 60.000 los indígenas sometidos a servidumbre.

El traslado de Santa Cruz de la Sierra de su lugar inicial de fundación (San José de Chiquitos) hacia el lugar donde se encuentra actualmente produjo un abandono de la región de Chiquitos,

llamada la Chiquitanía. En este abandono los portugueses aprovecharon para hacer incursiones esclavizando a los originarios para ser vendidos en las plantaciones de caña. El abandono de la región duró casi 90 años, hasta que se le encomendó a la Compañía de Jesús fundar pueblos y catequizar indígenas, para que la Corona Española sienta soberanía en estas tierras fronterizas con los portugueses.

Esta situación cambió con la llegada de los jesuitas a la Chiquitanía, 130 años después de la fundación de Santa Cruz de la Sierra, entre 1691 y 1767 los Jesuitas fundaron diez reducciones. La primera fue la de San Francisco Javier en 1692, fundada por el padre José Arce. La fundación de la misión de San Miguel Arcángel se realizó en 1721 desde San Rafael por los padres Felipe Suárez y Gaspar Fernández de Campos.

En 1748 se empezó la construcción del templo dedicado a San Miguel Arcángel bajo la dirección de los padres Martin Schmit y Juan Mesner. Con la construcción de la iglesia se reorganizó el cabildo indígena, formado por los caciques al mando de los jesuitas. Para su mejor apoyo y administración del trabajo, el Padre Martín Schmit relata en una de sus crónicas que en la construcción del templo de San Miguel trabajaron 200 hombres cada día. En 1754 fue la inauguración del templo pero sin los altares. Schmit decidió construir personalmente los altares, que fueron considerados la joya arquitectónica del padre Schmit. El templo fue inaugurado oficialmente en 1765.

En diciembre de 1840 llegó el padre Vicente Dorado Venido (España) y organizó nuevamente el cabildo indígena de San Miguel. Desde 1842 hasta 1979 el cabildo se encargó y responsabilizó del mantenimiento del templo jesuítico, después se inició la restauración de todo el complejo arquitectónico debido al deterioro general en que se encontraba. La restauración estuvo a cargo del arquitecto suizo Hans Roth y el párroco de entonces Godofredo Trenker.

Desde 1842 hasta 1979, los horcones, que son las columnas principales del templo jesuítico, fueron arrastrados por más de 200 hombres y un carro con dos yuntas de bueyes de diferentes lugares del municipio de San Miguel. Las troncas largas labrada de Soto de diez metros de largo fueron traídas de cinco a ocho kilómetros de distancia del templo y luego eran levantadas por 100 hombres que se ayudaban a sujetar con sogas gruesas de cuero, lo mismo sucedió cuando se colocó la imagen del Arcángel San Miguel. En su lugar el sacristán mayor de la iglesia repicaba las campanas del templo.

En 1950, el templo de San Miguel fue declarado monumento nacional por el gobierno boliviano, en honor al valor artístico representado por todo el conjunto arquitectónico, destacando de forma prominente sus bellos altares, especialmente el altar mayor, joya del estilo barroco en Bolivia. Las hermosas imágenes de los santos el púlpito y los confesionarios, todo ello original arte jesuítico chiquitano, tallado en maderas de cedro y soriocó constituyen una de las 10 famosas misiones jesuíticas declaradas por la UNESCO en 1990, como patrimonio histórico cultural de la humanidad.

Los jesuitas basaron su trabajo misional en reducir a los indígenas y convertirlos al catolicismo. Implementaron un sistema de organización religioso, económico y social muy interesante que, con ligeras modificaciones, se mantuvo durante mucho tiempo. La expulsión de los jesuitas no eliminó todas sus enseñanzas, gran parte se mantiene, hasta nuestros días.

La organización socio-política implantada por los jesuitas se basó en la formación del cabildo, siguiendo el esquema español y la experiencia de las misiones paraguayas. La administración de cada misión estaba a cargo de dos padres. Dependiendo de ellos estaban las autoridades indígenas a las cuales los jesuitas asignaron singular importancia. Había un jefe que tenía el mando de toda la misión, al cual se denominaba Corregidor. Había

además un Teniente y un Alférez que le reemplazaban en caso de enfermedad o ausencia. Todas estas autoridades tenían el título de jueces, usaban un bastón o vara y conformaban el cabildo del pueblo que era una especie de *Tribunal supremo*.

El cabildo no tenía poder de decisión porque diariamente recibía órdenes de los jesuitas - su función estaba dirigida a apoyar en las tareas productivas, la resolución de conflictos, la asistencia a los enfermos, controlar el respeto a los valores y realizar las fiestas religiosas.

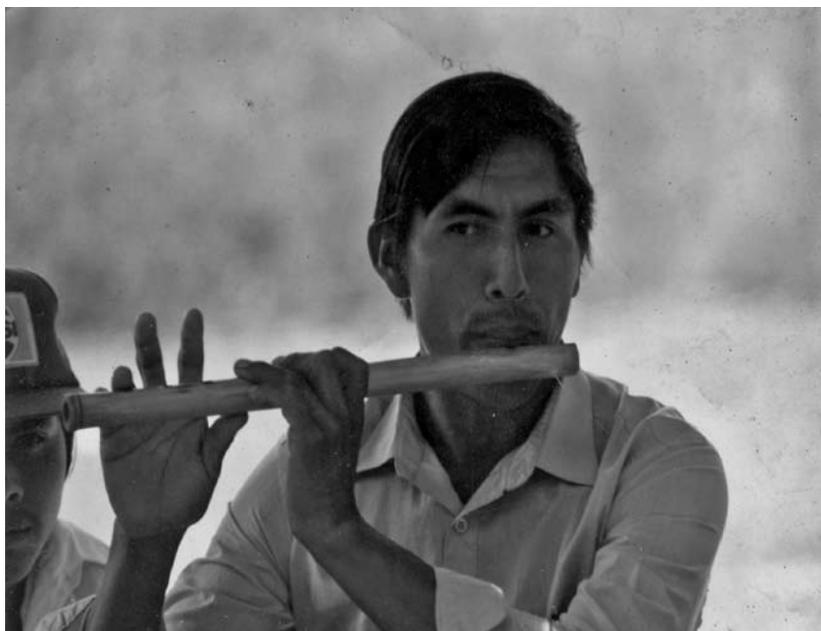
Con la organización de las misiones, los jesuitas influían fundamentalmente en la cultura de los indígenas de la Chiquitanía. La consecuencia fue, o intento ser la homogeneización de las tradiciones, creencias y costumbres de los nativos de diversos grupos que habitaban la región y la generalización de la lengua chiquitana, fundiendo en ella todos los idiomas de las naciones restantes.

2. La expulsión de los padres jesuitas de las misiones de Chiquitos

El 2 de abril de 1767 el rey de España Carlos III decreta la expulsión de los padres jesuitas de todos los territorios en donde España tenía dominio. El gobernador de Santa Cruz de la Sierra, don Luis Álvarez de Nava, para fines de agosto planificó la forma de ejecutar la orden del Rey en las misiones. El 1 de septiembre de 1767 se inicia la operación militar en la zona, un contingente compuesto por 80 hombres armados a la cabeza del coronel Diego Antonio Martínez de la Torre tomó por asalto la misión de San Francisco Xavier de los Piñocas (San Javier), apuraron a los padres jesuitas de la Compañía de Jesús y levantaron inventario de todos los bienes que se tenían en la misión.

Luego de tomar la misión de San Francisco Xavier, la tropa se dirigió a las otras misiones, procediendo de igual forma con to-

das, apresando a los religiosos y trasladándolos a Santa Cruz de la Sierra. Para la zona de las misiones de los Moxos, hoy el departamento del Beni, fue delegado el coronel Antonio Almerich, quien “limpió” de religiosos las 15 misiones mojeñas. Todos los padres jesuitas fueron concentrados en Santa Cruz de la Sierra, para luego ser conducidos a Mica, en el trayecto fallecieron varios, puesto que ya estaban con edad avanzada y porque el camino era muy duro. La expulsión de los padres causó mucha pena y dolor entre los indígenas, muchos regresaron a su antigua vida nómada y salvaje, sin contar el atraso que sufrió el desarrollo que se estaba logrando en las misiones de Moxos y Chiquitos.



Ramón Paz Montero (1987)

En el inventario de la misión de San Ignacio de Moxos se relata que el teniente coronel Diego Antonio Martínez expulsó al padre Gaspar Troncoso, cura del pueblo, y su vicario padre Martin Schmit, quienes fueron obligados a entregar las llaves de todas

las dependencias. En aquel entonces el párroco de San Ignacio de Loyola, padre Juan Messner, tenía 67 años, el padre Ignacio Chomé 70 años y, el padre Esteban Follozi, párroco de San Rafael tenía 70 años.

Con la salida de los jesuitas las reducciones fueron transferidas a sacerdotes seculares y luego a funcionarios públicos. Así empezó el acaparamiento de los bienes de las misiones y la explotación de la mano de obra indígena. Toda la región vivió una etapa de soledad y descuido por falta de misioneros estables y fue la época en que sufrió enormes despojos y robos de su riqueza cultural.

3. La vida de Ramón Paz Montero

Soy hijo de Juan Bautista Paz Vaca y María Déléfica Montero. Indígena chiquitano, nací el 15 de febrero de 1953 en el lugar denominado Carrillo en la Comunidad Cotoca, ubicada a cuatro kilómetros de San Miguel, en la provincia Velasco en el departamento de Santa Cruz, Bolivia.

Cumplidos los años escolares en Cotoca y San Miguel, me interesé por la lucha de los derechos de los pueblos indígenas. Para eso me capacité en diferentes organizaciones.

Después de desempeñar varios cargos en la comunidad Cotoca, en 1985 fui designado delegado titular de Minga para el directorio del Plan de Desarrollo Rural de Velasco (PLADERVE), dependiente de la ex Corporación Regional de Desarrollo de Santa Cruz (CORDECRUZ), función que desempeñé hasta 1986. Posteriormente, ocupé el cargo de Secretario General de Minga Zonal (San Miguel) durante la gestión 1986 y 1987, luego asumí la presidencia de Minga Zonal San Miguel entre 1987 y 1989, siendo simultáneamente Vicepresidente de Minga Central entre 1987 y 1988.

Me comprometí a crear una organización representativa de las comunidades indígenas del municipio de San Miguel, y se concretó con la fundación de la Central de Comunidades Indígenas de San Miguel (CCISM) el 5 de noviembre de 1988, de la cual fui elegido primer presidente, cargo que ocupé del 29 de abril de 1989 a 1991.

En este periodo, 1990 – 1991, fui nuevamente electo presidente de Minga Zonal San Miguel y simultáneamente vicepresidente de Minga Central. Entre 1991 y 1992 asumí el cargo de Presidente de Minga Central.

En mi gestión como vicepresidente de Minga Central llevé adelante la creación de una organización representante de las comunidades indígenas a nivel regional, realizando el primer encuentro de indígenas de las cinco provincias chiquitanas entre el 27 y 29 de junio de 1991 en San Ignacio de Velasco en el Centro de Formación Femenina, Granja Hogar. En esa oportunidad se creó el Comité Ejecutivo de Coordinación del Pueblo Chiquitano, organización de la cual desempeñé la presidencia entre 1993 y 1995.

Como presidente del Comité Chiquitano impulsé la capacitación y organización de los indígenas chiquitanos, lo cual permitió la creación de la Organización Indígena Chiquitana (OICH), el 21 de octubre de 1995 en San José de Chiquitos y fui elegido primer presidente, cargo que ocupé hasta diciembre de 1996.

Después de la victoria electoral de los indígenas en las elecciones municipales de San Miguel de Velasco en diciembre de 2004 ejercí diferentes cargos en la administración pública, siendo coordinador general del Gobierno Municipal en 2005 y responsable de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia en 2006. En 2007 fui responsable de Relaciones públicas. Con mi esposa Leocadia Florinda Aguilera y mis dos hijos Evaristo Paz Aguilera y Juan

Bautista Paz Aguilera trabajamos en la promoción social de las comunidades para las elecciones municipales de 2004.

4. Conociendo nuestro pueblo

4.1. La vida en la comunidad: Mi niñez y juventud

Me crié en un hogar humilde, mis padres son sencillos y de escasos recursos y hablan la lengua Chiquitana (Bésiro). Cuando era niño la vida en la comunidad Cotoca era totalmente diferente a la actualidad, teníamos que cultivar en el chaco maíz, arroz, yuca, plátano, frejol, maní y café para el sustento familiar.



Ramón Paz Montero, cosechando café.
Comunidad Cotoca 1995.

Las familias vivíamos de los productos que sembrábamos, de la caza de animales silvestres, de la pesca y de la miel silvestre.

Recuerdo que íbamos con mi padre al monte a traer miel silvestre dos y tres veces al mes. En el monte había abejas Bobosí, Súro, Oro, Señorita o Parabitas que producían miel. Me crié en medio de la naturaleza y convivía con ella. No tenía miedo a los animales, ni salir solo a la montaña. Salía sólo porque era mi ambiente, era mi medio. Por eso salía tranquilo al monte a cazar.

También se cultivaba caña, se la molía y se sacaba el jugo para endulzar el té, el café y la chicha. No había ningún negocio en este pueblo. Se tenía que producir los alimentos en el chaco. Así era la vida de los chiquitanos.

No había radio ni televisión, no teníamos cómo informarnos, no existía todo este lujo que se ve ahora. Las fiestas eran con música típica y los instrumentos se fabricaban en la comunidad (bombo, tambora, flauta de tacuara, llamado Castillo), todo con material de la zona. Ahora se festeja con música electrónica y conjuntos.

Antes se practicaba la minga para hacer la limpieza del chaco y se fabricaba tinajas para colocar la chicha en vasijas y dejarla fermentar por tres o cuatro días. Después se preparaba una patasca de maíz blando con pato o chancho, también se preparaba con tatú o taitetú, toda la carne era de monte. A la gente que venía a trabajar una jornada se le invitaba comida. Después de la cena empezaba la fiesta con la chicha bien fermentada, el jacuhú¹.

Después de tres días se organizaba otra minga en el chaco de otro comunario, igual teníamos que ir todos. ¿Por qué teníamos que ayudar? porque tocaba ayudar a ese comunario que había ayudado. Se practicaba el trabajo solidario, había más entendimiento, cariño y armonía entre las familias.

El vecino compartía comida cuando cazaba un tatú o traía pescado. Predominaba el respeto. No habían asaltos ni abusos contra

¹ Es lo que acompaña a la comida o bebida. Actualmente se le llama jacuhú al plato que acompaña a la sopa durante el almuerzo o cena.

nadie, menos se daban violaciones. Podía salir un joven con una joven tranquilamente porque no había las violaciones como hay ahora. Todos éramos gente honrada.

Se sentía uno feliz, no pensábamos en tener cosas caras porque no había a quien mirar con lujos. Uno vivía en la montaña en medio de la naturaleza, trayendo un bicho y miel para comer, limpiando, sembrando y cosechando el chaco. Esa era la vida. Las mingas y los cumpleaños eran bien preparados con buen almuerzo, deliciosa chicha y con música típica del lugar.

4.2 Algunas labores tradicionales²

Fabricación de Velas

Cada 2 de febrero, día de Candelaria, los hermanos chiquitanos depositaban cera fabricada por las abejas silvestres para la elaboración de las velas que se necesitaban para todo el año en la iglesia San Miguel Arcángel. Las mujeres entregaban hilado de algodón producido en la comunidad, el hilo servía para la fabricación de las velas. Los sacristanes de la iglesia, llamados también mayores eran los responsables de procesar la cera en pailas de bronce, calentando con fuego a leña. Cuando ya quedaba refinada la cera en color medio amarillo era el punto para la fabricación de las velas.

Hasta 1970, la recolección de la cera se hacía en el monte una vez por semana. Los comunarios se entraban en el monte para traer la miel y la geborá, producto elaborado por las abejas, que servía para la alimentación de las personas. La cera se lavaba con agua, se asoleaba y cuando estaba seca se amasaba en forma de bola.

² En este aporte debo agradecer la colaboración del señor Juan Paz Vaca, quien me relató la historia relacionada con estas dos labores.

Pintado del templo y de las viviendas con yeso

El yeso es un material natural que se encontraba en la “palmita”, un lugar de la comunidad Corralito Cuarrió y en la propiedad privada la “Suiza”. Cada año en el mes de septiembre, los caciques del cabildo indígena y comunarios, hombres y mujeres, se organizaban para ir a traer el yeso en bolsas y alforjas fabricadas en la comunidad. Los comunarios tenían que meterse a una cueva en forma de socavón para extraer el yeso que se utilizaba para blanquear la iglesia catedral y las viviendas con brochas de ramas de paja del campo, telas de lienzo y tallos del racimo de la fruta del Motacú. Al final de la jornada, en la Palmita lo esperaba la señora Isabel Méndez con los cantaros de chicha “peemana” bien fermentada para invitar a todas las personas que participaban de la extracción del yeso.

Mantenimiento de caminos

Se hacía de acuerdo a la “prestación vial”, que era una ley del Estado boliviano según la cual cada ciudadano debía trabajar durante tres días, siendo responsable cada uno de su herramienta y su alimentación. De esta forma se mantenían los caminos de San Miguel hacia poblaciones vecinas como San Ignacio, Santa Ana, San Rafael, San José de Chiquitos, Concepción y Candelaria (antiguo camino a Santa Cruz).

El camino a San Ignacio se mantenía hasta el lugar llamado San Vicente (20 Km. de San Miguel), a Santa Ana hasta La Soledad (15 Km. de San Miguel); a San Rafael hasta Potrerito (25 Km. de San Miguel); el que iba a San José de Chiquitos hasta el campamento La Asunta en el monte Takikia³ (75 Km. de San Miguel); la ruta a Concepción hasta el lugar llamado Guarayito (a 70 Km. de San Miguel) y vía antigua a Santa Cruz hasta Candelaria pasando por las propiedades Los Tajibos y el Huai y el Lugar el Sary (75 Km. de San Miguel).

3 Que significa el monte de los cueros

En 1925, las autoridades de San Miguel obligaron a los comunarios indígenas a arreglar el camino hasta la propiedad "Palma con Gajo". Los indígenas ya no tenían víveres por lo que se vieron obligados a sacar palmitos de Motacú para su alimento. Cuando llegaron al lugar el propietario les invitó un almuerzo como recompensa al trabajo. Para este trabajo, ellos llevaban sus víveres y sus herramientas, sus utensilios y llegaban al lugar caminando. La gente blanca nunca participaba del trabajo, compraban su recibo de prestación vial.

Ayoreos matan a chiquitanos

Entre 1940 y 1954 los ayoreos protagonizaron varias muertes. Asesinaron a Francisca Poñé y Rosa en la propiedad el Tajibo de José Dorado Toledo, cuando estaban en el chaco cosechando plátano.

El 22 de septiembre de 1944, en la comunidad Potrero Aguilar, los ayoreos mataron a la señora Juliana García esposa del señor Israel Rodríguez cuando estaba lavando ropa en el lugar de las Lajas de Piedras, donde las lluvias juntaban agua en los huecos de las piedras.

Un joven llamado Nolasco, que acompañaba a la víctima, desde un árbol vio que venían los ayoreos y fue a la comunidad a avisar. Inmediatamente algunos comunarios vinieron con armas de fuego al lugar de los hechos. José Carmelo Choré, Juan Bautista Peís Núñez y otros comunarios siguieron a los ayoreos en el monte pero no los alcanzaron. La señora Juliana tenía una lanza atravesada en los dos brazos. En ese mismo momento los comunarios la trasladaron a San Miguel donde perdió la vida.

Entre 1950 y 1954 los ayoreos también mataron a dos mujeres en la propiedad Tocoma del señor Clemente Casupá y en Panoca. Todos estos hechos sirvieron para que algunas instituciones religiosas ayuden a concientizar a los ayoreos que en su mayoría

vivían en el monte. La justicia ordinaria no se ocupó de estos hechos porque no hubo denuncias formales.

La pesca en el río Sapocó

En 1940 se organizaron las personas para ir a la pesca a Ubarichau que es un curichi entre Candelaria y Palma con Gajo (camino antiguo a Santa Cruz). Los pescadores fueron Juan Tiburcio Macoño, Hilario Peis, Marcelino Peis, Francisco Choré, Miguel Tosubé (conocido como Thuvi), Tomas Bosso y su esposa Dolores, una señora Cristina, Jacinta Tosubé, Juana Ñamaache y Florencio Bosso de 15 años de edad.

La pesca se realizaba en el río Sapocó, llamado también las Conchas o el Tochevé, por el lado de San Juan de Lomerío, límite con la provincia de Ñuflo de Chávez. Según relatos de mis padres y mis vivencias, se practicaba habitualmente la pesca por lo menos hasta la década de los '80. Los lugares El Sary, Candelaria, Palma con Gajo (camino antiguo a Santa Cruz) y los Curiches (camino antiguo a San José de Chiquitos) Simio Cayo, Simio Matía, las Madres, Maguesito, Rafaelito, Panchonoco, Amianú, Santa María y Quitaxi.

Posteriormente ya era posible practicar la pesca porque pasaron a ser propiedades privadas. Los propietarios impedían el acceso a las zonas tradicionales de pesca, desde entonces quien quiere pescar debe trabajar uno o dos días para poder ingresar al Curichi. Los chiquitanos se preparaban para la pesca con raspadillos de un árbol llamado barbasco y cada uno con una chipa (pequeña red) fabricada de hilos de algodón producido en la comunidad.

Una vez en el campamento sintieron varias señales, los cuyabos (aves de la noche que cantan) llegaron a donde estaban las personas y se chocaban con ellos, y los zorros lloraban cerca del campamento. El grupo había sacado mucho pescado, todos con chipas. Al retorno a la comunidad de Cotoca, entre el lugar llamado Candelaria y El Sary se encontraron con los ayoreos (o como

nuestros padres les decían los bárbaros), siendo asesinados con lanzas y flechas las siguientes personas: Miguel Tosubé, Francisco Chore, Tomas Bosso y su esposa Dolores, Cristina, Juana Ñamaache.

Las personas que aún estaban con vida llegaron a la comunidad el Huahi, donde vivía la familia Ribero, cuando llegaron y avisaron a las autoridades 10 personas bien armados en compañía del señor Juan Tibursio Mañoco volvieron al lugar del crimen. Llegaron al lugar de enfrentamiento y encontraron cadáveres de seis personas. La comisión decidió enterrar en el mismo lugar los cuerpos de los fallecidos.

Los ayoreos se llevaron todos los utensilios de pesca y otros objetos dejados. Cuando la comisión regresó al lugar de los hechos sólo encontró el pescado en el suelo. Cuando en la comunidad se supo de la muerte de los familiares según relata don Juan Paz (mi padre) el llanto de las familias de los fallecidos se escuchaba desde sus casas.

La educación en las comunidades

En la comunidad había una escuela, con techo de paja y una profesora. Ingresé a estudiar a la escuela a los siete años. Mi primer año de estudio, en 1960, lo hice en la comunidad Cotoca, donde estudié hasta 1964. En cinco años aprendí a leer, escribir y la tabla de la aritmética. Yo ayudaba a la profesora a enseñar a los alumnos que poco sabían o que estaban retrasados en el estudio.



Antigua escuela rústica de la comunidad indígena Cotoca. 1965.

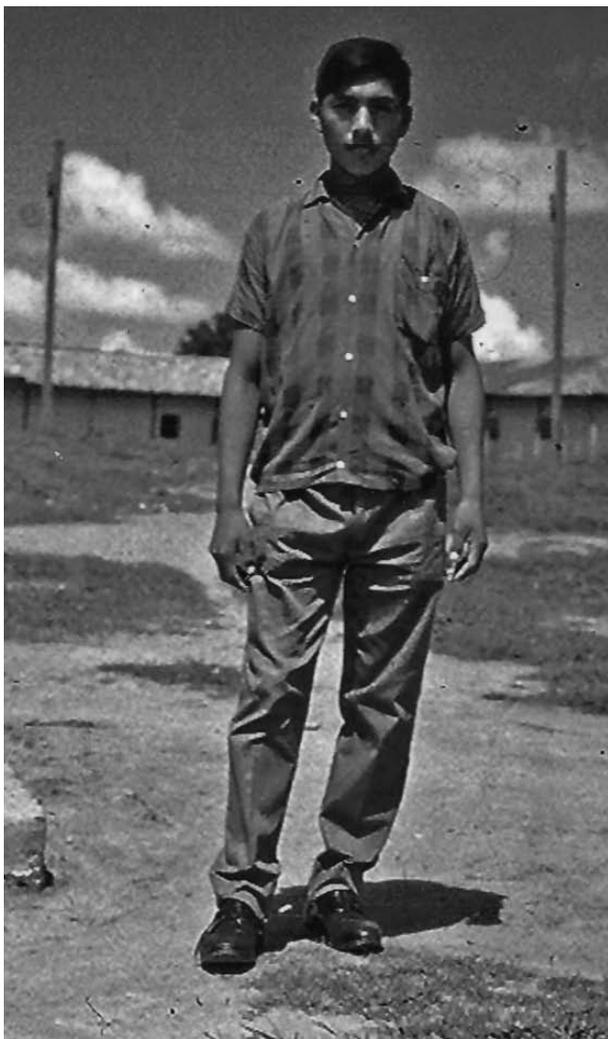
Las clases eran en la mañana desde las 9:00 hasta las 12:00 del mediodía y en las tardes de 3:00 a 5:00. La escuela estaba ubicada a 1.000 y 3.000 metros de distancia desde las viviendas de los comunarios. En esos tiempos no entregaban libretas de calificaciones. Por eso los alumnos no conocían el grado de sus estudios. Los padres de familia estaban conformes con que sus hijos supieran leer y escribir.

Después de estudiar en el campo cinco años, en 1965 mi padre me inscribió en la escuela Belisario Santisteban de San Miguel de Velasco al segundo curso. Cuando cumplí doce años no pude ingresar a otro curso superior porque no había libretas de calificaciones que de muestre que había vencido cursos anteriores. En esos tiempos sabía leer, escribir y también gran parte de la matemática pero igual me inscribieron en un curso inferior. Entonces yo no tuve muchas oportunidades.

Como se trataba de un alumno indígena me daban poco o nada de importancia. Es decir que más le daban importancia a la gente blanca, a la gente que se apoderó de este pueblo. Eran pocas las

familias que habían en este pueblo, la mayoría siempre hemos sido nosotros los indígenas chiquitanos. Había muchos indígenas en la escuela, aunque la mayoría de los niños indígenas concluían sus estudios en la comunidad, algunos dejaban de estudiar a temprana edad y no venían a San Miguel.

Después de cinco años de haber estudiado en la escuela de mi comunidad, seguí en segundo grado. Notaron que yo sabía pero nunca me subieron a otro grado porque daban poca importancia a los escolares de las comunidades. Pero cuando eran sus hijos, sus sobrinos y sus primos, lo consideraban primero. Y no había profesores indígenas en esos tiempos. No teníamos las posibilidades. Entonces era totalmente difícil. Yo no tuve la posibilidad de seguir estudiando, además mis padres eran de escasos recursos y a cierta edad tenía que ir a trabajar para ayudarlos.



Ramón Paz Montero con 15 años de edad. Primer curso de capacitación en Juventud Agraria Católica en la Ciudad de Montero. Diciembre de 1968.

Mi último año de estudio fue el sexto curso en 1968, en San Miguel en esos tiempos solamente había hasta el sexto curso. Los que querían seguir estudiando tenían que ir a San Ignacio. Para eso tenían que pagar la alimentación, vivienda y otros gastos.

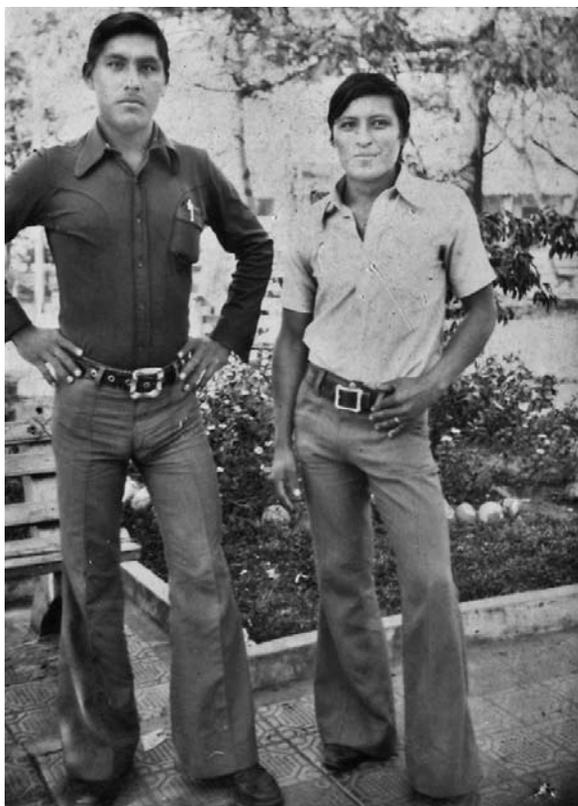
4.3. Primeros pasos en la dirigencia

Desde mis 16 años tuve que trabajar para ir aprendiendo cómo funcionaba la dirigencia. Luego empecé a participar de algunos seminarios y talleres. Recuerdo que entre noviembre y diciembre de 1968 participé del curso de Capacitación en Organización, realizado en la ciudad de Montero – Santa Cruz, a raíz de la invitación que me hiciera llegar la Juventud Agraria Católica (JAC) Este curso fue el inicio de una nueva etapa en mi vida, digo que fue el guión.

En el Vicariato de Chiquitos, ahora Diócesis de San Ignacio trabajaba el austriaco Antonio Strasser, quien tenía contacto con la organización Juventud Agraria Católica de Montero. Esta organización le planteó a Antonio la selección de dos jóvenes de San Miguel para que participen de la capacitación en Montero, con una duración de 30 días. A este seminario me acompañó Víctor Maturana Dorado de la comunidad de Alta Mira.

Este curso nos permitió tener una nueva visión. Nos dimos cuenta de que era importante la organización para avanzar. Orgánicamente podríamos reclamar nuestros derechos e iniciar una lucha. Al retorno de Montero empecé a trabajar en la organización de los hermanos indígenas.

Luego participé de otro curso de capacitación, esta vez sobre Cooperativa Agropecuaria, en San Miguel y San Ignacio. También me invitaron porque me vieron que era inquieto e interesado en aprender.



Ramón Paz Montero con 22 años durante un curso de capacitación con Juventud Agraria Católica en Montero. 18 de agosto de 1975.

El 24 de marzo de 1984 en la comunidad de Cotoca, a través de la organización Minga (primera organización de la provincia de Velasco) creada para asesorar a los hermanos en la producción de café.

Fui el primer dirigente del Grupo de Trabajo de Minga después con la participación que se hacía en las Asambleas Generales de Minga con todos los grupos de trabajo de la provincia Velasco, la zonal de San Miguel me delegó como representante titular al directorio del Plan de Desarrollo Rural de Velasco (PLADERVE),

dependiente de la ex Corporación Regional de Santa Cruz, (COR-DECRUZ) que era una entidad del Estado (enero de 1985).

Poco a poco fui aprendiendo y conociendo el trabajo hasta que llegué a ser dirigente. Para ser representante de una comunidad o de un pueblo, uno tiene que prepararse. Recuerdo que leía libros, como la Constitución Política del Estado, las leyes, como la de Participación Popular, sobre los derechos indígenas, como el Convenio 169 de la Organización Internacional de Trabajo (OIT) y otras cartillas sobre organización. Estos documentos me han permitido conocer los derechos que nos corresponden como pueblo indígena y los he ido transmitiendo a los hermanos.

4.4. La identidad indígena y la demanda de tierra

El acceso a la tierra era y es una demanda de las comunidades, creo que es la demanda más importante que busca lograr la seguridad jurídica sobre nuestras tierras. La mayoría de las comunidades no tenían títulos ejecutoriales de propiedad comunal.

Para nosotros, es fundamental un espacio de tierra, para seguir desarrollando nuestra cultura e identidad como originarios dentro del territorio del Pueblo Chiquitano. Recuerdo que cuando empecé a leer muchos libros, y entendí la historia sobre el territorio donde hemos vivido siempre, se habla del territorio indígena. Antes de la creación de la República de Bolivia, los originarios habitaron siempre este territorio, mucho antes de la llegada de los españoles, los indígenas habitaban el territorio.

Con la promulgación de la reforma agraria, en 1953, el gobierno del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) reconoce a todos los ciudadanos los mismos derechos para el acceso a la tierra. Muchos pueblos tenían otras formas de organización, otra lengua, identidad cultural diferente, esto no identificó el Estado con la implementación de la reforma agraria.

Esta Reforma tuvo elementos buenos porque liberó a muchos originarios de la esclavitud que en esos tiempos vivían en ha-

ciendas, en propiedades privadas y en patronazgo. Los patrones eran los que ordenaban y tanto los indígenas como sus hijos trabajaban eran dependientes del patrón.



Entrega de personalidades jurídicas a las 30 comunidades. 12 de julio del 2003.

Uno de los principios de la reforma agraria de 1953 decía que la tierra era para quien la trabaja. Entonces se empezó a dotar tierra a los indígenas, con el reconocimiento de “campesinos”. Con esta política, a nosotros los indígenas de este territorio, nos negaron nuestra identidad cultural.

Hasta 1994, ninguna comunidad tenía personalidad jurídica. Fue con la promulgación de la Ley de Participación Popular donde se estableció que cada comunidad o cada organización, para ejercer su derecho colectivo, debía tramitar su personería jurídica. Este documento debería acreditar que estaban legalmente constituidas y reconocidas por Ley.

A partir de la aprobación de esta ley, las comunidades empiezan a plantear su demanda para obtener la personería jurídica.

Para obtener este documento se debía presentar el libro de actas de la comunidad, listado de afiliados, plano de la comunidad, estatutos y reglamentos internos, documentos personales del representante legal y otros requisitos menores. Pero al inicio de estos trámites, las comunidades todavía se manejaban como campesinas, porque no nos reconocían la categoría de indígenas. Después que transcurre el tiempo, nos dimos cuenta que la personalidad jurídica de nuestras comunidades indígenas originarias tenían documentos de campesinos. Es decir, toda persona que viene de otro lugar a nuestro territorio y trabaja la tierra. en una parte de este territorio pero él no es originario. Porque ha venido de otro lugar, con otra cultura.

Después de un amplio debate, logramos ser visibilizados como indígenas y luego reconocidos en las leyes bolivianas. Hemos visto que nosotros tenemos que identificarnos como originarios porque somos indígenas. El término indígena⁴ se refiere a: "hombre del lugar, persona del lugar, que no ha venido de otro lugar." A raíz de esto las comunidades que ya contaban con su personalidad jurídica empezaron a demandar nuevamente al Gobierno municipal el cambio de su razón social de "campesino" a "indígena".

Pero ese cambio ha sido una lucha permanente con las autoridades locales. El Concejo municipal de ese tiempo no quería reconocer que nosotros somos originarios. Hemos tenido que esperar

4 "Son comunidades, pueblos y naciones indígenas los que, teniendo una continuidad histórica con las sociedades anteriores a la invasión y pre coloniales que se desarrollaron en sus territorios, se consideran distintos a otros sectores de las sociedades que ahora prevalecen en esos territorios o en parte de ellos. Constituyen ahora sectores no dominantes de la sociedad y tienen la determinación de preservar, desarrollar y transmitir a futuras generaciones sus territorios ancestrales y su identidad étnica como base de su existencia continuada como pueblo, de acuerdo con sus propios patrones culturales, sus instituciones sociales y sus sistemas legales." (UN Doc. No. E/CN.4/Sub.2/1986/87).

cinco años⁵ para que nos otorguen la resolución municipal reconociendo que somos originarios de esta tierra.

En este proceso, solicitaba al Concejo Municipal mi participación en las sesiones, para decirles que las organizaciones de las comunidades indígenas, necesitábamos nuestra personalidad jurídica y que se nos reconozca que somos originarios de esta tierra. Ésta fue una lucha larga, permanente, que en principio parecía inalcanzable, pero con el transcurso del tiempo y con el apoyo de los hermanos lo hemos logrado.

Después de seis años de haber planteado la demanda de modificación de la personería jurídica, con el cambio de autoridades recién logramos obtener un nuevo documento que nos reconoce como comunidad indígena. Ha sido un proceso largo, porque en esos tiempos los que gobernaban la municipalidad eran personas que nos discriminaron como pueblo indígena por muchos años. Consideraban que nosotros éramos los últimos de la sociedad. Por eso no quisieron reconocer nuestra identidad cultural. No querían que nosotros accedamos a documentos, no querían reconocer nuestros derechos como pueblo, seguramente para continuar sometiéndonos.

El problema en el proceso de la organización de los indígenas es que los poderes establecidos en el Estado no reconocían nuestra existencia. Nosotros existimos en esta tierra desde hace muchos siglos y somos originarios de esta tierra.

⁵ Se refiere al cambio de nombre de la personalidad jurídica de comunidad campesina a comunidad indígena.

Acta de entrega de las Personerías Jurídicas de 30 comunidades del Municipio San Miguel de Velasco

En San Miguel segunda sección de la provincia Velasco del departamento de Santa Cruz a horas once de la mañana (11:00 a.m.) del día sábado 12 de julio de 2003 se hicieron presentes las autoridades dirigentes y representantes de las comunidades afiliadas a la Central de Comunidades Indígenas de San Miguel de Velasco (CCISM). en el frontis de la Honorable Alcaldía Municipal sujeto a programa especial:

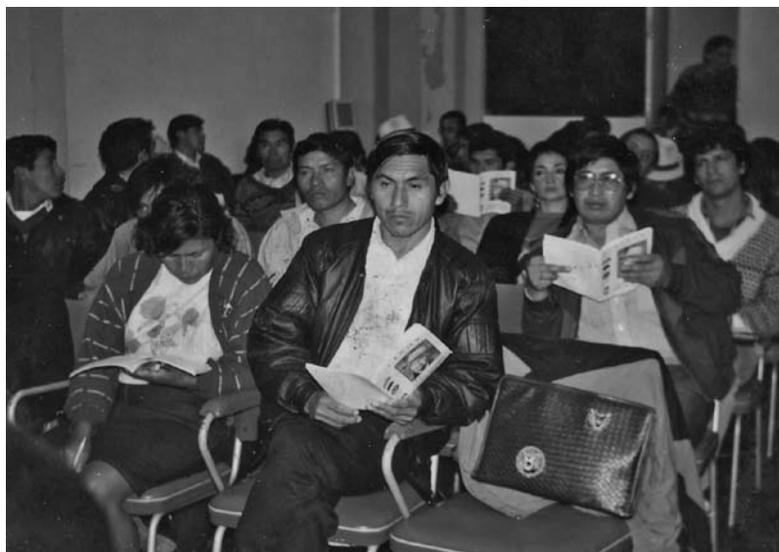
- 1. Palabras de bienvenida e informe institucional por el Señor Ramón Paz Montero Pdte. de la CCISM.*
- 2. Palabras de la Sra. Julia Mosua Pérez, Secretaria de Comunicación de la CIDOB.*
- 3. Palabras de circunstancia del Señor Pedro Ramos Tosubé Pdte. de la Comisión Política Indígena en representación de las comunidades beneficiario.*
- 4. Palabras de la Sra. Ángela Núñez Yabitú en representación de las mujeres.*
- 5. Palabras de circunstancia y entrega de las personerías jurídicas de las comunidades del municipio por el Ing. Jesús León en representación de la Prefectura del Departamento de Santa Cruz.*

La Bienvenida la hizo el Señor Ramón Paz Montero, Pdte. de la Central de Comunidades Indígenas de San Miguel de Velasco (CCISM). Indicó el Pdte. de la CCISM que Bolivia es multiétnica y pluricultural reconociendo a más de un pueblo dentro del territorio nacional así como más de una cultura y que el Pueblo Chiquitano se encuentra en pleno proceso de recuperación de su tradición ancestral. Dijo también que es una historia y una lucha ganada de parte de las comunidades indígenas chiquitanos del Municipio de San Miguel, porque después de seis años de solicitud de la identidad cultural como originarios los de sus tierras donde viven, es que en estos momentos les entregaremos las personerías jurídicas de 30 comunidades.

A continuación las palabras de la Señora Julia Mosua Stria. de la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB). felicitando la labor de los dirigentes de la CCISM, por conseguir el reconocimiento de la personalidad jurídica como indígenas chiquitanos está reconocida en la Constitución Política del Estado y la Ley de Participación Popular a nombre del directorio de CIDOB.

A continuación el Señor Pedro Ramos Tosubé en representación de las comunidades beneficiarias dijo que la identidad cultural de los pueblos indígenas no está tratando de volver a repetir lo que hace más de 300 años ha sucedido con nuestros antepasados que usaban las plumas de adornos y vivían en la selva. Actualmente las comunidades indígenas tienen toda la capacidad de tener buenos profesionales y podemos lograr conseguir los espacios de poderes en las estructuras del Estado Boliviano.

Concluido el programa de entrega de las personerías jurídicas los participantes se dirigieron nuevamente a la sede social de las comunidades a horas 1:00 de la tarde para compartir el almuerzo en conjunto y la participación de la fiesta bailable amenizando el acontecimiento tan importante.



Ramón Paz Montero, Presidente de Minga Central. Exposición y Presentación del proyecto de Ley Indígena al Parlamento Nacional. La Paz 25 de Agosto de 1992.

Han sido tantas reuniones en el Concejo Municipal que las autoridades se molestaban con los dirigentes, porque planteábamos y hablábamos en los medios de comunicación sobre las demandas de las comunidades, sobre la importancia de incluir a los indígenas en las políticas del municipio.

Las autoridades entendían. Pero no querían reconocernos que somos originarios de estas tierras porque podíamos ya declarar un municipio indígena, porque somos la mayoría indígena. Otra sospecha era que nosotros demandemos un territorio para todas las comunidades (Territorio Comunitario de Origen, TCO). Esos eran los temores de los grupos de poder que nos sometieron muchos años.

También, los grupos de poder tenían miedo de perder el poder político que mantuvieron por muchos años, sin tomar en cuenta a los indígenas. Nunca consideraron ni reconocieron que noso-

tros podíamos aportar bastante al Estado Boliviano. Durante el periodo comprendido entre 1953 y 1994, los pueblos indígenas plantearon al gobierno el reconocimiento de su existencia en este territorio y, durante la reforma de la Constitución Política del Estado de 1994, se logró incorporar que Bolivia es multiétnica y pluricultural. Sin duda, fue un logro importante, pero la lucha continuó.

Los pueblos indígenas habíamos presentado nuestras demandas al Parlamento Nacional, pero sólo incorporaron dos artículos en la Constitución Política del Estado que estaba vigente hasta el 25 de enero de 2009. El artículo 1 de esa Constitución establecía que Bolivia es multiétnica y pluricultural, y en el artículo 171 de la misma Constitución se reconocía a las autoridades naturales, tradicionales de las comunidades indígenas, se reconocía su territorio, el uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables y les daba la potestad también a las autoridades naturales de administrar justicia como solución alternativa para los conflictos en la comunidad, además de reconocer el derecho a obtener la personalidad jurídica.

La Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB) presentó un extenso pliego de demandas que había sido trabajado con las comunidades indígenas. La lucha fue ardua e inició con las marchas del oriente al occidente en 1990, pero sólo se logró el reconocimiento de estos dos artículos en la reforma Constitucional de 1994.

Constitución Política de la República de Bolivia

(Constitución de 1967 con reformas introducidas por la Ley N° 1585 del 12 de agosto de 1994)

ARTICULO 1°.- Clase de Estado y Forma de Gobierno

I. Bolivia, libre, independiente, soberana, multiétnica y pluricultural, constituida en República Unitaria, adopta para su gobierno la forma democrática representativa y participativa, fundada en la unión y la solidaridad de todos los bolivianos.

*(*Artículo modificado por Ley N° 1585 del 12 de agosto de 1994. Párrafo modificado por Ley N° 2650 del 13 de abril, 2004.)*

ARTICULO 171°.- Reconocimiento de derechos de pueblos indígenas

I. Se reconocen, se respetan y protegen en el marco de la ley, los derechos sociales, económicos y culturales de los pueblos indígenas que habitan en el territorio nacional, especialmente los relativos a sus tierras comunitarias de origen, garantizando el uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, a su identidad, valores, lenguas, costumbres e instituciones.

II. El Estado reconoce la personalidad jurídica de las comunidades indígenas y campesinas y de las asociaciones y sindicatos campesinos.

III. Las autoridades naturales de las comunidades indígenas y campesinas podrán ejercer funciones de administración y aplicación de normas propias como solución alternativa de conflictos, en conformidad a sus costumbres y procedimientos, siempre que no sean contrarias a esta Constitución y las leyes. La ley compatibilizará estas funciones con las atribuciones de los Poderes del Estado.

*(*Artículo modificado por Ley No 12 de agosto de 1994).*

Luego de la modificación a la Constitución Política del Estado se promulgó la Ley de Participación Popular. Con estas modificaciones a la Constitución y la nueva Ley, los pueblos indígenas lograron el reconocimiento de su territorio, su forma de organización propia, sus autoridades, costumbres y el derecho a las personalidades jurídicas.

Ley de Participación Popular - (Ley No 1551 de 20 de abril de 1994)

ARTÍCULO 3.- Organizaciones Territoriales de Base y Representación.

I.- Se define como sujetos de la Participación Popular a las Organizaciones Territoriales de Base, expresadas en las comunidades campesinas, pueblos indígenas y juntas vecinales, organizadas según sus usos, costumbres o disposiciones estatutarias.

ARTÍCULO 4.- Personalidad Jurídica.

I.- Se reconoce personalidad jurídica a las Organizaciones Territoriales de Base que representen a toda la población urbana o rural de un determinado territorio, correspondiente en el área urbana a los barrios determinados por los Gobiernos Municipales y en el área rural a las comunidades existentes, con el único requisito de registrarse de conformidad al procedimiento establecido en la presente Ley.



Entrega de la primera demanda de la TCO Monteverde para el pueblo chiquitano. Palacio de gobierno. La Paz, 25 de enero de 1995.

4.5. La lucha por la tierra

Desde el Comité Ejecutivo presidido por mi persona y en Coordinación con el pueblo chiquitano planteamos la demanda formal al gobierno nacional de la Tierra Comunitaria de Origen (TCO) Monteverde (primera demanda), ubicada en la provincia Ñuflo de Chávez.

Esta demanda fue planteada con el apoyo de la Organización No Gubernamental Asesoría Legal y Asistencia Social (ALAS) que tiene sus oficinas en Santa Cruz. El director de esta institución, en 1994, el Dr. Hugo Salvatierra Gutiérrez me ayudó a preparar la demanda del territorio por una superficie de más de un millón de hectáreas. La presentación formal de la demanda de Monteverde lo hizo la Central Indígena de Comunidades de Concepción, provincia Ñuflo de Chávez.

La TCO Monteverde fue la primera demanda del pueblo chiquitano y fue entregada en el Palacio de Gobierno al Presidente de entonces, Lic. Gonzalo Sánchez, Marcial Fabricano y Vicepresidente de la República, el indígena aymara, Víctor Hugo Cárdenas, el 25 de enero de 1995. Estuvo presente también Marcial Fabricano.

En la provincia Velasco, el único lugar donde casi el 100% de las comunidades cuentan con títulos de tierra de propiedad comunal es San Miguel. Entre 2001 y 2002, se hizo el saneamiento de las tierras de 34 comunidades. En esta ocasión contamos con el apoyo financiero y la asesoría legal de la Fundación para Conservación del Bosque Seco Chiquitano (FCBSC). Concluido el trabajo de campo del saneamiento, a partir de 2003 el Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA) inició la entrega de títulos de propiedad a las comunidades.



Entrega de la primera demanda de la TCO Monteverde para el pueblo chiquitano. Palacio de gobierno. La Paz, 25 de enero de 1995.

La primera entrega se hizo en la Comunidad Indígena de San Pedro de Capacho para 5 comunidades del Distrito Indígena Municipal de San Juan de Lomerío, el 29 de junio de 2003. Después, el 17 de noviembre del mismo año, en calidad de presidente de la CCISM recibí 19 títulos de tierras comunales. Estos documentos de propiedad me los entregó Hormando Vaca Diez,



Entrega de títulos de 19 comunidades de la CCISM, 17 de noviembre de 2003 en la sede de la CIDOB en Santa Cruz. Entrega el presidente interino de la República Ormando Vaca Diez al presidente de la CCISM Ramón Paz Montero.

presidente interino de Bolivia, en la Asamblea General del Consejo Educativo Amazónico Multiétnico en la sede de la CIDOB.



Entrega de títulos ejecutoriales de tierras de 5 comunidades en San Pedro de Capacho. 29 de junio de 2003. De izquierda a derecha: Fabián Mejía Tomicha, Cacique General de la Comunidad de San Pedro de Capacho; René Salomón Vargas, Director Nacional del INRA; Egberto Tavo Chipunabi, Presidente de la CIDOB; Ramón Paz Montero, Presidente de la CCISM.

Gradualmente el INRA ha venido entregando títulos a las comunidades. Hasta que en 2009 se otorgó títulos a 26 comunidades, las comunidades restantes están en proceso de titulación con un avance importante.

Acta de entrega de títulos ejecutoriales

En la comunidad San Pedro de Capacho del Cantón San Juan de Lomerío, dependiente del Municipio de San Miguel, 2da sección de la provincia Velasco del Departamento de Santa Cruz, a horas 1:30 de la tarde del día domingo 29 de junio de 2003 se hicieron presente dirigentes de la Central de Comunidades Indígenas de San Miguel CCISM., de la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB), del Instituto Nacional de Reforma Agraria de la ciudad de La Paz y dirigentes y comunarios de las cinco comunidades del cantón San Juan de Lomerío. Sujeto al programa especial:

Palabras de Bienvenida por el señor Cándido Vaca Ruíz, Cacique General de la comunidad Santa Rosita.

1. *Presentación de la Comisión.*
2. *Palabras del Señor Ramón Paz Montero Presidente de la CCISM.*
3. *Palabras del Señor Egberto Tavo Pdte. de CIDOB.*
4. *Palabras del Lic. René Salomón Vargas director nacional del INRA y entrega de los títulos ejecutoriales.*

Considerando el 1er punto del programa especial la Bienvenida a todos los participantes fue a cargo del señor Cándido Vaca, Cacique General de la comunidad Santa Rosita de Lomerío, destacando la importancia de la Comisión del INRA y dirigentes nacionales de la CIDOB y de la CCISM, para hacer la entrega de los títulos ejecutoriales, el documento importante de las tierras de cinco comunidades. Tema importante de sus palabras fue el sacrificio permanente del Pdte. y Secretario de Tierra de la CCISM, Sr. Ramón Paz Montero y Sr. Nicanor Poñé Tomicha, para que se hubieran hecho efectivos los trámites agrarios a través del saneamiento de las tierras donde hoy día recibiremos nuestros títulos de propiedad comunal.

Considerando el 2do punto del programa especial, palabras de información del señor Ramón Paz Montero, Pdte. de la CCISM empezando con los antecedentes de todo el proceso de saneamiento de las tierras de 37 comunidades en el municipio de San Miguel, demostrando el sacrificio realizado desde el año 1998 hasta el año 2001 donde las comunidades determinan sanear sus tierras y autorizan a los dirigentes de la CCISM suscribir un convenio de cooperación con el Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA) de la ciudad de Santa Cruz por el valor de 0,25 centavos de dólar por hectárea de tierra saneada en el mes de junio de 2001. Se inició con el trabajo previo que fue la identificación de los mojones de cada comunidad. A continuación se inició con el saneamiento de las tierras de 34⁶ comunidades ejecutado por el INRA y el trabajo técnico de campo a cargo del Instituto Geográfico Militar I.G.M. Se formaron tres polígonos 01 y 02, 03. El trabajo de campo con el I.N.R.A. fue hasta el 18 de junio de 2002. Acompañaron en todo el trabajo que duró 12 meses el señor Ramón Paz Montero Pdte. De la CCISM, el señor Nicanor Poñé Tomichá, Strio. De la tierra de la CCISM, sin contar con algún apoyo económico.

El apoyo financiero para cancelar el saneamiento de las tierras de 34 comunidades lo financió el Programa de Conservación del Bosque Chiquitano P.C.B.C. con la gestión del Pdte de la CCISM suscribiendo un convenio de apoyo interinstitucional para cancelar el saneamiento de las tierras. Los aportes de 5 Bs. por comunario sirvió para ayudar parte de la ejecución de los trámites agrarios.

Considerando el 4to punto, palabras del señor Egberto Tavo Chipunavi Pdte. de CIDOB informó sobre las actividades a nivel nacional con el saneamiento de las tierras de los pueblos indígenas de este país, las Tierras Comunitarias de Origen, las tierras comunales, la coordinación con estas organizaciones regionales de cada departamento, la coordinación con el INRA nacional con su director el Lic. René

6 De las 37 comunidades, 3 fueron saneadas anteriormente con otro proyecto. Con el proyecto de la FCBC se sanearon 34 comunidades.

Salomón recomendó a los dirigentes y autoridades de las comunidades utilizarlo en forma correcta el título de propiedad de los comunarios.

A continuación fueron las palabras del Lic. René Salomón director nacional del INRA Destacó que su trabajo en el INRA es un trabajo muy ingrato. Hay muchos conflictos en las propiedades agrarios, mucho nos critican por el trabajo lento pero estamos avanzando y solucionando los conflictos a nivel nacional y uno de los trabajos efectivos es que estamos aquí junto a los dirigentes de la CCISM y de CIDOB para entregar a las cinco primeras comunidades sus títulos de propiedad comunal. Aquí en esta comunidad de San Pedro de Capacho se inauguró el trabajo técnico de campo el 2 de octubre de 2001 como informó el Pdte. de la CCISM a un año y 8 meses nos hacemos presentó para hacerles la entrega de sus títulos inscrito en derechos reales. Invitó a Don Cándido Vaca para entregarle el título de la comunidad Santa Rosita, a continuación invitó al señor Fabián Mejía Cacique General de la comunidad de San Pedro de Capacho para entregarle el título de propiedad comunal. Solicitó a Egberto Tavo Pdte. de CIDOB haga entrega del título de propiedad comunal de San Rafaelito, recibió el señor Virgilio Mejía Cacique General. A continuación invitó al señor Ramón Paz Montero Pdte. de la CCISM hacer entrega del título de propiedad comunal de Santa Anita. Lo recibió el señor Jesús Cambará Suruby, promotor de salud.

Por último invitó al señor Hermojene Cacique General de la comunidad San Juan de Lomerío la entrega del título de propiedad comunal. Lo hizo por tercera vez el director nacional del INRA explicando que por equivocación en derechos reales le entregaron otros títulos que no corresponde pero entregó la fotocopia comprometiéndose entregarle a CIDOB para que a través de la CCISM se les haga llegar a la comunidad.

El acto especial fue dirigido por la señora Sofía Céspedes Secretaria de Organización de la CCISM y Secretaria del Comité de Vigilancia.

El acto especial concluyó a horas 15:00 del día domingo 29 de junio de 2003 con las felicitaciones a la comunidad San Pedro de Capacho por su aniversario y por celebrar la fiesta patronal de esta comunidad.

4.6. La participación política de los indígenas

Después de consolidar parte de la tierra para las comunidades, los indígenas nos planteamos acceder al poder político, para tomar decisiones por nosotros mismos y dejar representantes que no trabajaban por las comunidades. Antes ellos tomaban decisiones y a nosotros nos ponían a trabajar en las obras públicas e instalación de los servicios básicos. Nos hacían limpiar la plaza con los caciques del cabildo, esto era por orden del corregidor, en

vez que ellos mismos lo hicieran, aún cuando nosotros no vivíamos en el área urbana sino en las comunidades.

Los indígenas cuidaron y arreglaron la iglesia hasta 1979. Ellos, los blancos, nunca intervinieron en este trabajo, porque nosotros tenemos más fe en Dios que nos da fuerza y salud para trabajar.

También hemos mantenido el cementerio, donde descansan los seres queridos. Igual que para la iglesia los corregidores nos llamaban para trabajar. No les reconocían ni con un vaso de refresco, menos aún el almuerzo o algún pago. Cuando había acontecimientos sociales, sean fiestas, cumpleaños u otro evento a nosotros nunca nos hicieron participar. Solamente cuando ellos nos necesitaban para un trabajo nos buscaban, porque ellos vivieron siempre a espaldas de los originarios. Los originarios siempre han trabajado y permanecido en patronazgo, mal pagados y con muy poco alimento.

De hecho, la discriminación fue el planteamiento fundamental de los pueblos indígenas para buscar mayor participación en los diferentes niveles del Estado boliviano, en todos los espacios públicos hemos indicado que somos discriminados y olvidados.

En la temporada de campañas políticas y elecciones nos buscaban para que nosotros votemos por sus partidos políticos. Nos llevaron para las elecciones tanto del gobierno central como del Gobierno municipal. El día de la votación iban y nos traían en camiones de las comunidades y directamente nos metían al partido político y nos esperaban con una patasca para comer, y nos mantenían ahí, y después nos llevaban a emitir nuestro voto. Nos utilizaban como a un objeto.

Cuando empezó una nueva etapa de lucha por los derechos indígenas, desde la CCISM y la OICH, junto con los dirigentes Ernesto Peña Ruiz, Vicente Pessoa Mendoza y José Bailaba

Parapaino, las autoridades políticas y administrativas del gobierno central y municipal se pusieron en contra de nosotros.

Fue ahí que los hermanos empiezan a despertar y ver que también somos personas, que valemos igual que el abogado, el médico, el ingeniero, el choco, el blanco, lo que sea, igual valemos. Antes en las comunidades eran tranquilos. Si les decía la gente blanca que “vengan”, venían, y si les decían “váyanse” se iban.

Dios nos daba la salud y la fuerza para trabajar, nos daba buena cosecha, y estábamos conformes. Más allá no sabíamos que había, porque nadie nos informaba y nadie conocía sus derechos. Esta situación empezó a cambiar cuando nació la organización con los dirigentes, se habla del territorio, de los derechos sobre los recursos naturales y otros puntos importantes para el pueblo.

Fundación de la Central de Comunidades Indígenas de San Miguel

La Central de Comunidades Indígenas de San Miguel se fundó con 16 comunidades en un encuentro comunal donde también participaron los consejos comunales, alcaldes políticos, promotores de salud, clubes de madres, líderes religiosos y comité ejecutivo de las comunidades, el 5 de noviembre de 1988.

Seis meses después de la fundación de la Central el presidente de Minga Zonal de San Miguel, Walter Poñé Tomichá, convocó a una asamblea para elegir la primera directiva de la Central de Consejos Comunales, posteriormente, el 29 de abril de 1989, en un encuentro con 22 comunidades se eligió la primera directiva de la CCISM. En ese evento fui elegido presidente de la Central, cargo que ocupé durante cuatro gestiones diferentes: Primera gestión en 1989 (dos años), segunda gestión en 1998 (cuatro años), tercera gestión en 2002 (un año y 2 meses). Por problemas de salud, el 18 de febrero de 2004 dejé el cargo bajo responsabili-

dad de la Asamblea General de autoridades y dirigentes de las 37 comunidades y mi sucesor fue el Señor Bernardo Tomichá Masay, que hasta entonces fungía como vicepresidente, y mi cuarta gestión como presidente de la máxima organización indígena de San Miguel fue en 2008 (dos años).

4.7. Organización de indígenas en el ámbito regional – la fundación de la OICH

Don Vicente Pessoa Mendoza, presidente de la Central Indígena de Comunidades de Concepción, en 1991, visitó Minga en San Ignacio, acompañado por Don José Bailaba Parapaino. En la visita se reunieron con el entonces presidente de MINGA, Ernesto Peña Ruíz y mi persona como vicepresidente.

Era la primera reunión informativa y de acercamiento para ver la posibilidad de desarrollar un primer encuentro con los hermanos indígenas chiquitanos de las cinco provincias. Concertamos algunas ideas y programamos una segunda reunión de planificación.

Las mismas personas nos volvimos a encontrar para planificar el primer encuentro del Pueblo Chiquitano. Fijamos un objetivo del evento, definimos fecha, gastos y decidimos que cada organización iba a aportar 2.000 dólares (Central de Concepción y Minga). *Se calculó* cuantas personas tenían que participar a la asamblea de cada pueblo de las cinco provincias, cuánto se invertiría en transporte y alimentación, porque el alojamiento sería sin costo alguno en la Sede del Obrero en San Ignacio de Velasco.



Dirigentes de MINGA. De izquierda a derecha: Gabriel Rodríguez, Secretario general; Juan Lino Castedo, Vicepresidente Comité de control; Mariano Viana Pérez, Vicepresidente de Minga; Ramón Paz Montero, Presidente de Minga; Nicanor Poñe Tomicha, Tesorero, Carmen Lino Castedo, secretaria del Comité de control y Pedro Choré, Vocal del Comité de control. Julio de 1992.

Una vez concluida la planificación se decidió que Don Vicente Pessoa de Concepción con Nicanor Poñé Tomichá de Minga tenían que distribuir la convocatoria en San José de Chiquitos, Roboré, Puerto Suárez, El Carmen Rivero Torrez y San Matías. En esos lugares también se tenía que conversar con algunas autoridades o dirigentes indígenas. En la provincia de Ñuflo de Chávez este trabajo se le encargaría a Don Vicente Pessoa Mendoza. Se tuvieron que ir los dirigentes con las convocatorias escritas para entregarlas a algunas organizaciones y comunicarles que se estaba tratando de hacer un encuentro de los hermanos indígenas chiquitanos.

El 27, 28 y 29 de junio de 1991 en San Ignacio de Velasco por primera vez nos encontramos los hermanos chiquitanos. Al mirarnos nos dimos cuenta que éramos parecidos. ¡Qué alegría! de poder encontrarnos por primera vez en la historia de este pueblo. Habían llegado de San José, Roboré, Puerto Suarez, Concepción, San Javier y Lomerío (provincia Ñuflo de Chávez), San Matías,

San Miguel, San Ignacio, San Rafael y Santa Ana de Velasco e inclusive hasta de Guarayos. Cuando nos encontramos nos dimos la mano, nos hemos golpeado la espalda. Qué agradables habíamos sido nosotros los hermanos chiquitanos.

El encuentro se realizó en la Escuela Doméstica de Formación Femenina Granja Hogar de San Ignacio de Velasco y se analizaron varios temas importantes para el pueblo: Identidad cultural, educación, salud, medicina tradicional y fundamentalmente el territorio y la cultura. Después para llevar adelante la organización de este pueblo se creó el Comité Ejecutivo de Coordinación del Pueblo Chiquitano y se continuó con la organización del Pueblo con las organizaciones que existían y comunarios de las provincias Ángel Sandóval y Germán Busch.

El Comité Ejecutivo determinó que las personas que conformarían el Comité Chiquitano deberían ser seleccionadas por la misma organización. Esta decisión se tomó en la primera reunión realizada en San José de Chiquitos.

1er Encuentro de dirigentes, autoridades, delegados y representantes de las organizaciones y comunidades indígenas de los pueblos Chiquitano y Guarayo

Reunidos los días 27-28-29 de junio de 1991 en la escuela de formación femenina Granja Hogar de San Ignacio de Velasco auspiciado y organizado por la Central Indígena de Comunidades de Concepción CICC provincia Ñuflo de Chávez siendo presidente de la organización señor Vicente Pessoa Mendoza de la comunidad Porvenir en coordinación y acuerdo con MINGA Asociación Grupos Mancomunados de Trabajo, siendo presidente de la organización el señor Ernesto Max Peña Ruiz de la comunidad Fátima del Municipio de San Ignacio de Velasco y Vicepresidente de la Organización MINGA el Señor Ramón Paz Montero de la comunidad de Cotoca del Municipio de San Miguel de Velasco.

En este primer encuentro se trataron los siguientes temas:

1. Tema: Organización.

- Memoria histórica de cada organización.*
- Problemática actual.*
- Tema de la mujer.*
- Acciones futuras.*

2. Tema: Cultura Chiquitana.

- Lengua nativa.
- Música.
- Artesanía.
- Identidad.

3. Tema: **Situación económica.**

- Economía limitada.
- Insuficiencia de organización.
- Falta de coordinación en comunidades y provincias.
- Falta de proyectos de desarrollo para pequeños productores.

4. Tema: **Consolidación de tierras comunales.**

- Titulación de las tierras de las comunidades.

5. Tema: **Salud.**

- Reconocimiento de la medicina natural.
- Reconocimiento de los médicos naturales.
- Práctica y desarrollo de la medicina natural.

6. Tema: **Educación.**

- Respeto y valores a los conocimientos intelectuales y tradicionales del pueblo Chiquitano.
- Formación de profesores de educación en la lengua Chiquitana.
- Formación de recursos humanos indígenas en diferentes carreras profesionales.

El día 29 de junio de 1991 se eligieron 2 representantes de cada provincia, un titular, un suplente para el directorio del Comité Ejecutivo de Coordinación del Pueblo Chiquitano, organización encargada de promocionar, informar, comunicar a las organizaciones y comunidades de las 5 provincias del Pueblo Chiquitano. Los cargos de las personas se elegían en la primera reunión de representantes en San José de Chiquitos donde a partir de las decisiones de los cargos iniciaban sus actividades con el único objetivo de convocar a una primera asamblea general del Pueblo Chiquitano para constituir una organización legalmente representativa de los indígenas chiquitanos.

Las personas representantes son las siguientes:

1. **Provincia Velasco la presidencia.**

MINGA: Asociación de grupos mancomunados de trabajo.

Señor: Luis Lino Castedo de la comunidad

Carmencito.

Señor: Juan de Dios Viana Posiavó de la comunidad San Juancito.

Ambos del municipio de San Ignacio de Velasco.

2. **Provincia Chiquitos la vicepresidencia.**

Turubó: Asociación de grupos mancomunados de Trabajo del municipio de San José de Chiquitos.

Señor: Luis PoquiviQUI Melgar de la comunidad La Fortuna.
Señor: Zacarías Barbosa Barbosa de la comunidad Aguas Calientes del municipio de Roboré de la Asociación de grupos mancomunados de trabajo Amanecer.

3. Provincia Ángel Sandoval la secretaria general.

Esta provincia estaba en proceso de consolidación la organización de las comunidades del municipio de San Matías pero participaron dos comunarios.
Señor: Félix Vaca Ribero, Titular.
Señor: David Espinoza, Suplente.

4. Provincia Ñuflo de Chávez la tesorería.

Central Indígena de comunidades de Concepción (CICC).
Señor: Vicente Pessoa Mendoza de la comunidad Porvenir municipio de Concepción.
Central Indígena de comunidad del Oriente de Lomerío (CICOL)
Actualmente municipio de San Antonio de Lomerío.
Señor. Estanislao Masay de la comunidad San Lorenzo.

5. Provincia Germán Busch la vocalía.

En esta provincia no existía ninguna organización de las comunidades pero se hicieron presentes dos personas, un policía y un comunario.
Señor: Julio Cesar Cayu Pará.
Señor: Alejandro Rojas Masaby.

6. Provincia Guarayos la vocalía.

En este tiempo no existía una organización representativa de la provincia y participó una persona.
Señor: Acencio Chanevi Guary.

El Comité Chiquitano, entre 1991 y 1993, no ejecutó actividades, al parecer, su directorio no consiguió financiamiento. Se reunieron más de cuatro veces pero no se hizo la visita a las organizaciones, no se le explicó a las bases la importancia de crear una organización representativa para los indígenas chiquitanos.



Primera Gran Asamblea General del Pueblo Chiquitano. 18-21 de octubre de 1995, San José de Chiquitos.

En ese mismo periodo (1990 y 1991) de fungir como vicepresidente de Minga Central asumí la presidencia (1991 y 1992).

Los nuevos dirigentes de Minga, en 1993, me eligieron presidente del Comité Ejecutivo del Comité Chiquitano. Cargo que asumí en enero de ese año. En mi gestión busque cómo movilizar a las organizaciones de las otras provincias.

En esa oportunidad Minga contaba con un cooperante del Servicio Alemán de Cooperación Social Técnica (DED), Emilio Gerardo. Primero hablé con el dirigente de Minga y le explique la idea de elaborar un proyecto para realizar unos 10 seminarios en la provincia de Velasco. El objetivo era buscar espacios que permitan conversar con los comunarios, las autoridades y los dirigentes sobre el interés que había de poder organizar una representación del Pueblo Chiquitano. La respuesta de los dirigentes de Minga fue positiva, me asignaron un asesor para que me ayude.



Primera Gran Asamblea General del Pueblo Chiquitano. Después de la posesión como dirigente de la OICH. 21 de octubre 1995, San José de Chiquitos.

Una vez elaborado el proyecto, recibimos recursos económicos del DED. En 1993 realizamos diez seminarios en la provincia Velasco, al finalizar este proyecto se elaboró otro para otras provincias, Ñuflo de Chávez, Chiquitos, Ángel Sandoval y Germán Busch.



Primera Gran Asamblea General del Pueblo Chiquitano. Posesión de los dirigentes de la OICH. 21 de octubre 1995, San José de Chiquitos.

En 1994 empezamos a trabajar en otras provincias con las organizaciones indígenas con el apoyo técnico y económico del DED (Cooperación Alemana) y el SNV (Cooperación Holandesa).

Como resultado de esta actividad, se convocó a la primera Asamblea General en octubre de 1995, en San José de Chiquitos, donde se constituyó oficialmente la organización representativa del Pueblo Chiquitano que actualmente es conocida como la Organización Indígena Chiquitana (OICH). Sin duda fue un trabajo arduo que me tocó realizar en mi gestión como presidente del Comité Chiquitano y luego de la primera Gran Asamblea General del Pueblo Chiquitano, como primer presidente de la OICH.

Recuerdo que en ese tiempo no todas las comunidades contaban con una representación. Por este motivo, fundé la Central de Comunidades de la provincia Germán Busch. En dos oportunidades visité directamente a las comunidades más cercanas de Puerto Suárez para lograr ese objetivo.

La primera visita a Puerto Suárez, provincia Germán Busch, la realicé entre el 25 y 28 de noviembre de 1994, en compañía de otros dirigentes del Comité Ejecutivo y en coordinación con el Pueblo Chiquitano. En el viaje estuvo Luis Poquiviqui Melgar, vicepresidente; Amalio Siye Ramos, secretario general; Ventura Peña Supayabe, tesorero; Julio César Cayú, vocal (policía); José Bailaba Parapaino, secretario general de la Coordinadora Étnica de Santa Cruz (CESC); y José Bailaba Mangari, colaborador de la Central Indígena de Comunidades de Concepción. La segunda visita a las comunidades de Puerto Suárez lo hice con el apoyo de Julio César Cayú y Cristina Montero de la comunidad Motacuscito.

Se convocó a un primer encuentro en Puerto Suárez, pero los comunarios no se concentraron y los dirigentes nos vimos obligados a visitar las comunidades. En el recorrido fuimos a San Salvador, Chalera Warne, San Juan del Mutún, El Carmen de la

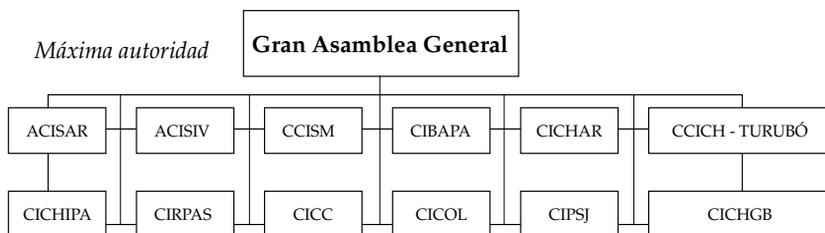
Frontera, San Pedrito de la Frontera, El Salao, Motacucito y un barrio de Quijarro.

Actualmente todas las comunidades tienen su representación, contrario a lo que sucedía en aquellos tiempos. Por ejemplo Pailón, Puerto Suárez, San Rafael y San Ignacio no tenían representación. La única organización en la provincia Velasco con representación era la Central de Comunidades de San Miguel. Después de algunos años, la segunda organización que se creó fue en el Bajo Paraguá, la tercera en San Ignacio y la cuarta en San Rafael. A la fecha todas las comunidades tienen su organización.

En la provincia Velasco hay cuatro centrales indígenas: Central de Comunidades Indígenas de San Miguel, Asociación de Comunidades Indígenas de San Rafael, Asociación de Cabildos Indígenas de San Ignacio y la Central de Comunidades Indígenas del Bajo Paraguá. En Chiquitos hay tres centrales: La Central de San José, de Roboré y de Pailón. En Germán Busch hay una, la de Puerto Suárez. En la provincia Ángel Sandoval hay una en San Matías. En Ñuflo de Chávez hay tres centrales indígenas: La Central de Concepción, San Javier y San Antonio de Lomerío.

En las cinco provincias donde habita el Pueblo Indígena Chiquitano hay 450 comunidades, cada municipio o provincia tiene su representación de las comunidades y todas a su vez están afiliadas a la OICH.

Estructura organizativa de la OICH



4.8. La victoria electoral de los chiquitanos en San Miguel

El contexto político del municipio fue cambiando poco a poco. Los indígenas fuimos conociendo nuestros derechos e incursionamos en el campo político, ingresamos a la sociedad civil con la creación de nuestra Central. El paso siguiente fue integrarnos con la región a través de las otras centrales indígenas. Demostramos que los indígenas tenemos habilidad y capacidad para trabajar en la gestión pública. Luego nos dirigimos al pueblo por los medios de comunicación y demostramos que teníamos y tenemos una organización sólida. Hasta que al final, en alianza con la OICH, los barrios y comunidades, participamos en la elección municipal y logramos ganar la alcaldía.

La lucha fue dura. La persecución era permanente y se evidenció en tres procesos electorales diferentes.

En 1999, la organización decidió participar por primera vez. En una asamblea general las comunidades decidieron que la Central de Comunidades Indígenas de San Miguel debería participar en las elecciones municipales con candidatos indígenas propios.

Los candidatos de las comunidades eran: Valentín Laverán Pereira, candidato a alcalde; Ynes Guadalupe Lichtenauer López, primera concejala; José Vicente Montero, segundo concejal; Yenny Ángela Núñez Yabitu, tercera concejala; Jesús Chuve Aguilar, cuarto concejal y Ángela Rodríguez de Aguilar, quinta concejal.

Los resultados de las elecciones no fueron favorables, faltaron 44 votos para sacar un concejal indígena. No tuvimos recursos económicos y experiencia para la campaña en las comunidades. La CCISM decidió participar con la sigla del Movimiento al Socialismo (MAS) porque en ese tiempo la Ley no reconocía a las agrupaciones ciudadanas para participar en las elecciones. Esta experiencia significó un primer paso para proyectarse no sólo en el nivel organizativo, sino pensar en alcanzar el poder local

que estuvo en manos de emenerristas, miristas y adenistas desde la creación del municipio. La derrota en las elecciones abre una esperanza y muchas oportunidades para los indígenas de San Miguel porque se va logrando mayor independencia política y mayor conciencia de la identidad cultural del pueblo.

Según relata Humberto Paz Montero, en los meses de julio y agosto de 2003, el presidente del Comité de Vigilancia Pedro Pablo Laverán renunció por la presión que hacían las bases para que se obtenga información del estado de cuentas que manejaba el Gobierno municipal, en ese tiempo el alcalde de San Miguel era Carlos Dorado Maturana (del Movimiento de Izquierda Revolucionaria, MIR). Después de la renuncia del representante del Comité de Vigilancia, según establecen los estatutos, automáticamente el vicepresidente, Humberto Paz Montero, asume el cargo. Este hecho no fue del agrado del Gobierno municipal que empezó a poner obstáculos diciendo que esa sucesión no era legal y desconocía al nuevo presidente.

A pesar del rechazo del Gobierno municipal, Humberto Paz Montero, presidente del Comité de Vigilancia, continuó trabajando y unió esfuerzos con la CCISM para exigir documentación, proyectos y otra información pública que por derecho debía conocer toda la sociedad civil. En ese entonces era presidente del Honorable Concejo Municipal el Prof. Juan Dick Dorado.

De nuestra seguíamos exigiendo transparentar el manejo de los recursos públicos, solicitábamos informe de ejecución de proyectos y otros documentos que por derecho debía conocer toda la sociedad civil. La actitud de las autoridades municipales era negativa, pero nosotros conocíamos nuestro derecho y buscábamos conocer el movimiento interno de los recursos para informar a las 37 comunidades lo que estaba pasando dentro del Gobierno municipal. Además el nepotismo alcanzaba el 85% en la alcaldía. Entonces mi hermano Humberto Paz Montero, que recuerda estos hechos difíciles, convocó a un Gran Cabildo Abierto.

Los Cabildos Indígenas

Los cabildos indígenas del Pueblo Chiquitano existen desde la época de las misiones jesuíticas (1693 a 1768) como forma de gobierno. Hoy en día existen cabildos conformados por los caciques en las comunidades indígenas de las secciones municipales de la provincia Velasco. Sin embargo el cabildo indígena del área urbana, conformado por 60 personas, eran sólo tomados en cuenta para funciones religiosas y festivas y en algunos casos sus funciones habían sido distorsionadas por las autoridades políticas y de Gobierno municipal.

Los cabildos indígenas tienen importantes experiencias como ha sido la participación en la reconstrucción de los templos misionales, donde han mostrado su vigencia, representatividad y capacidad de gestión. Por todo esto los cabildos han sido reconocidos como autoridades naturales y tradicionales por la Ley de Participación Popular y N.C.P.E. Art. 296.

En 2004 se realizó el primer Gran cabildo abierto en San Miguel de Velasco. Por primera vez en la historia de San Miguel, se reunieron más de 5.000 personas de las comunidades y representantes de la población de San Rafael y San Ignacio de Velasco, en la plaza 29 de septiembre de San Miguel, para solicitar la renuncia del Alcalde Municipal porque no presentaba informes de actividades.

En el Gran cabildo abierto, del 11 de julio, se pidió el respeto al derecho de los pueblos indígenas y se informó sobre las irregularidades dentro de la Alcaldía. Mientras tanto, los dirigentes de la organización indígena y del Comité de Vigilancia eran perseguidos y amenazados por familiares de las autoridades municipales. Todos los presentes en el Gran Cabildo Abierto firmaron un voto resolutivo rechazando todos los actos irregulares que cometía este Gobierno municipal.

VOTO RESOLUTIVO

CABILDO ABIERTO DE CADA UNO DE LOS HOMBRES Y MUJERES QUE HABITAN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y LOS BARRIOS DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA VELASCO.

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Vigilancia, órgano de control social según Ley 1551 de participación social, la Central de Comunidades Indígenas de San Miguel (CCISM) y la Junta Vecinal de Barrio (JUNVEBA) convocó a un Cabildo Abierto en la Plaza de Armas 29 de Septiembre el día 11 de julio de 2004 al que asistió masivamente la población de San Miguel de la provincia Velasco y representantes de la Confederación Indígena del Oriente Boliviano (CIDOB), Coordinadora de Pueblos Étnicos de Santa Cruz (CPESC) y representantes del Pueblo Chiquitano (OICH).

Que, el Cabildo Abierto contó con una multitudinaria concurrencia y de dirigentes de la provincia Velasco además dirigentes del Bloque Oriente, así como autoridades departamentales y nacionales, las mismas que hicieron uso de la palabra explicando sus respectivos motivos de asistencia y participación. Todos ellos coincidieron en que amparados en la Constitución Política del Estado (CPE) y el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) se deben hacer efectivas las reivindicaciones de los derechos de cada uno de los hombres y mujeres que habitan las comunidades indígenas y los barrios de San Miguel, para fortalecer el proceso de "Inclusión Social" y "Participación Ciudadana" para que permita la democratización en los gobiernos municipales y así tener acceso a mayor Salud, Educación, producción, red vial, y otros.

Que, la constante infracción a los derechos de los pueblos indígenas, barrios y de toda la población en general de San Miguel, atentando al precepto Constitucional por parte de Gobierno municipal, sin adecuar sus actos a las normas que lo regulan.

Que, han transcurrido centenas de años, y luego de una permanente búsqueda de inclusión, equidad y Justicia social de cada uno de los hombres y mujeres que habitan las Comunidades Indígenas y los barrios.

Que, las 37 comunidades del municipio de y todo el pueblo de San Miguel, ya no pueden soportar la miseria e indignación por parte del Gobierno municipal al no ser atendidos de manera oportuna y adecuada.

RESUELVE:

1. *El primer Gran Cabildo Abierto realizado el domingo 11 del presente en la plaza de Armas 29 de septiembre. Que, como consecuencias de los actos de corrupción, nepotismo, autoritarismo y exclusión, censuran y retiran la confianza al Sr. Carlos Dorado Maturana, Alcalde Municipal de San Miguel de Velasco y le exigen que abandone la Alcaldía Municipal, encargando de forma específica al Consejo Municipal utilizar todos los mecanismos legales para hacer cumplir el mandato social de este Cabildo Abierto y nombrar un nuevo burgomaestre de acuerdo a la Constitución Política del Estado.*
2. *Que, las autoridades municipales, autoridades provinciales departamentales y nacionales que a partir de la fecha las aspiraciones y necesidades de las Comunidades Indígenas y de los barrios del municipio de San Miguel de Velasco se prioricen en:*
 - *No a la discriminación.*
 - *El rescate, proyección y difusión de nuestro patrimonio cultural sea uno de los pilares del desarrollo de las comunidades y barrios.*
 - *Respeto, cuidado y derecho a la seguridad jurídica del territorio de los pueblos originarios.*
 - *Reconocimiento de los derechos constitucionales de los pueblos originarios respecto al precepto Constitucional.*
 - *Transparencia en la administración de los Recursos del Municipio.*

- *El derecho a la fiscalización de las diferentes obras realizadas por el Municipio.*
- *Ejecución de obras prioritarias en Salud, Educación, Deportes, red Vial y otros dentro de la jurisdicción del municipio de San Miguel.*
- *Participación de los sectores sociales en las decisiones de inversión de los proyectos del municipio.*
- *Ejecución de los proyectos a partir de la consulta de los beneficiarios.*
- *Participación en la fiscalización de cada una de las gestiones municipales.*
- *Acceso a los procesos de Auditoría de la gestión municipal.*
- *Canalización de los recursos hacia los diferentes sectores sociales interesados a través de cada uno de los proyectos originados en cada uno de los sectores sociales.*
- *Coordinación de trabajos entre el municipio y el Comité de Vigilancia, de acuerdo a la norma especial que lo regula.*

3. *Es dado en San Miguel, provincia Velasco a los 11 días del mes de julio del año 2004, y en fe firman los representantes de las fuerzas vivas de todo el pueblo migueleño.*

Luego de estos hechos, las autoridades iniciaron su venganza a través de otras personas, estaban molestas e incómodas con nosotros los indígenas porque estábamos tratando de participar y ganar espacios en el poder público local. Además, demostrando que conocíamos y teníamos los mismos derechos como ellos.

Las autoridades empezaron a agredir y a perseguir. Mi hermano, Humberto Paz y todos nosotros estábamos perseguidos, teníamos cuidado de no estar por ahí tomando un traguito o solos caminando en la noche, porque podían golpearnos. El presidente del Comité de Vigilancia y dos dirigentes de la Central de Comunidades fueron procesados.



Cabildo Indígena de San Miguel de Velasco, Gestión de febrero de 2005 a febrero de 2007. De derecha a izquierda: (Sofía Aguilar Choré primera Cacique de Sección, Modesto Castro Poiqui segundo Cacique General, Leocadia Florinda Aguilera tercer cacique general, Pablo Poorí Poiqui primer Cacique General, Bartola Montero Poiqui Intendente de Sección, Beatriz Tapanaché Sevilla Corregidora.

El caso traspasó las fronteras de Velasco y las denuncias del Comité de Vigilancia llegaron a la Prefectura de Santa Cruz. Pero las autoridades departamentales no hicieron caso a nuestros reclamos, motivo que llevó a conformar una comisión (José Charupá Poorí, primer cacique general del Cabildo Indígena; Humberto Paz Montero, presidente del Comité de Vigilancia; Bernardo Tomichá Masaí, presidente de la Central de Comunidades Indígenas; Orlando Tacoó Laberán, presidente de la Junta Vecinal de Barrio; Modesto Castro Poiquí, cacique general de la comunidad Indígena Cotoca; Pedro Dorado López y Gustavo Laberán Montero de la Central Indígena) que viajó a La Paz a presentar la denuncia, ante el Ministro de Asuntos Indígenas.

Mientras tanto en San Miguel, el hijo del Alcalde amenazó de muerte al compañero Julio Osvaldo Román Tapanaché – Secretario de Tierra y Territorio de la CCISM, poniéndole un revolver en el pecho. Motivo que llevó al compañero a refugiarse en su comunidad San Luisito de Lima. Los comunarios de Román Tapanache decidieron acompañar al dirigente, trayéndolo en una

marcha pacífica, como protesta por todas las irregularidades que estaban pasando en el municipio y como reclamo al respeto de nuestros derechos. Todo esto sucedió el 3 y 4 de agosto de 2004, haciendo un intermedio en la comunidad Alta Mira, a 10 kilómetros de San Miguel. Esta marcha se fue masificando y llegó a la casa del cabildo.

El día 4 de agosto de 2004, a Hrs. 14:00, los dirigentes de la CCISM, el Comité de Vigilancia y el Prof. Gustavo Laverán Montero, los comunarios, autoridades y dirigentes de las comunidades San Luisito, Cruz Áncha, San Francisco, Alta Mira, San José de Corralito, Las Casitas y Cotoca se concentraron en la sede del Cabildo indígena y tomaron la decisión de ingresar a tomar las instalaciones de la Alcaldía Municipal. Esta decisión se tomó porque los ministros de Planificación y Asuntos Indígenas se habían comprometido visitar San Miguel, pero no se hicieron presentes para resolver los problemas. Los conflictos continuaban, el Alcalde no presentaba su informe de gestión municipal y las amenazas y persecuciones se mantenían.

La Alcaldía municipal de San Miguel fue tomada a Hrs. 16:00. El Cabildo indígena del área urbana apoyó plenamente con los bastones de mando⁷. Llegamos entre 80 y 100 personas a poseionarnos en la Alcaldía. Después de tres horas que estuvimos en forma pacífica, algunos profesores, jóvenes y personas afines al alcalde municipal nos arremetieron con piedras y palos. La policía y autoridades provinciales no aparecían en ese momento, cerca de las 20:00 Hrs. un grupo de uniformados nos sacó escoltados de las instalaciones de la alcaldía, para que los vándalos no nos mataran. De ahí nos dirigimos a la única radio emisora del pueblo, Misiones F.M. 104.3, que también en ese mismo momento fue destrozada por los seguidores del alcalde.

Los migueleños al igual que Humberto Paz recuerdan que ese año los festejos del día de la patria, 6 de agosto, quedaron sus-

⁷ Los bastones de mando de los caciques del cabildo indígena son símbolos de su autoridad

pendidos. Por su parte el Comité de Vigilancia y la organización indígena se contactaban con autoridades departamentales para que lleguen hasta San Miguel y puedan mediar en el conflicto ya que cada vez era más grave.

El 5 de Agosto los representantes de la Prefectura y del Gobierno llegaron a San Miguel y se reunieron con el Comité de Vigilancia, la organización indígena, la Junta Vecinal de Barrios y autoridades locales, mientras que las oficinas de la alcaldía y de la radio Misiones continuaron con resguardo policial. Ese día se acordó una reunión entre ambas partes en la sede de la Asociación de Ganaderos de San Miguel. En el encuentro cada parte expuso sus motivos y se firmó un documento de acuerdo de paz entre autoridades municipales y dirigentes indígenas. El documento estipulaba que cualquier agresión directa o de parientes de ambas partes sería responsabilidad de los dirigentes o en su caso de las autoridades municipales. A pesar de este acuerdo, los dirigentes seguimos siendo perseguidos por familiares de las autoridades municipales.

Posteriormente, la Central de Comunidades Indígenas de San Miguel, el Comité de Vigilancia, la Junta Vecinal de Barrios y el Cabildo Indígena siguieron trabajando para participar en las elecciones municipales. Primero se realizó una Asamblea general de las 37 comunidades, luego en una Asamblea General Extraordinaria⁸ de la Central de Comunidades Indígenas de San Miguel se eligieron los candidatos indígenas para participar en los comicios de diciembre de 2004.

Una vez elegidos los candidatos se empezó la campaña en todas las comunidades del municipio de San Miguel. El 5 de diciembre de 2004 las comunidades indígenas y los barrios les dieron el apoyo a sus candidatos para ganar los comicios. Se obtuvo 4 de 5 concejales con la sigla de la OICH (Organización Indígena

⁸ El 15 de agosto de 2004

Chiquitana). Después de 15 años de lucha logramos llegar al Gobierno municipal.

Candidatos indígenas para participar de las elecciones municipales de 2004

Lic. Pedro Damián Dorado López
Prof. Gustavo Virilo Laverán Montero
Sra. Marina Magdalena Yurucaré Núñez
Sra. Jenny Ángela Núñez Yabitú
Sr. Jorge Petigá Taseó
Srta. Maria Ynocenta Poñé Poicheé
Sra. Marina Zulamita Poiquí Petigá
Sr. Rufino Aguilar Ramos
Sra. Sofía Ramos Tosubé
Sr. Vil Fernando Aguilar Machuca

4.9. Los indígenas en el Gobierno municipal

Lo primero que se buscó y logró al asumir el poder público local fue incluir a todas las comunidades, porque estuvimos por muchos años excluidos en todos los niveles del Gobierno municipal. Ahora el Municipio es de todos y para todos. Se está demostrando con hechos y con obras que se está tratando de disminuir la pobreza en las comunidades.

La política de la OICH es mejorar las condiciones económicas de las familias en las comunidades. Si no mejoramos económicamente no podremos avanzar, difícilmente vamos a contar con buena educación y buena salud. El objetivo es reducir la pobreza en las comunidades con el apoyo del Gobierno municipal.

A partir de estas reflexiones se fue fortaleciendo la conciencia en los comunarios, viendo que durante muchos años hemos estado sometidos y utilizados. Tenemos que votar por nosotros mismos, ¿Y qué significa por nosotros mismos? que nosotros mismos va-

mos a elegir nuestros candidatos y vamos a votar por ellos. Ese fue el trabajo por más de 15 años de lucha por la reivindicación de los derechos y ahora logramos llegar al Gobierno municipal.

Además de eso, en las asambleas que se desarrollaban con las comunidades se planteaba: Si no llegamos al Gobierno municipal vamos a estar siempre excluidos de los programas locales. Tenemos que llegar al Gobierno municipal para que cambie la vida de las comunidades. Y no tiene que ser por una gestión de cinco años, tiene que ser un proceso largo para que se vea el cambio total en las comunidades.

Ahora que estamos en el Gobierno municipal, el otro paso es concientizar a los comunarios para trabajar, para acceder al apoyo del Gobierno municipal. Porque muchos años nosotros los comunarios nos hemos acostumbrado a vivir por nuestra cuenta, sin tener compromiso con nadie. Ahora hay que crear la conciencia de que el apoyo que brinda el Estado es para ser que aprovechado.

Otro tema importante para nosotros fue la recuperación de la cultura. Hay que empezar a fomentar el habla chiquitana. Nosotros no hablamos mucho nuestra lengua. Mis padres hablan bésiro. Cuando yo era niño nadie hablaba castellano. En la escuela se aprendió las primeras letras en castellano. Yo hablo poco el chiquitano, será porque cuando la gente blanca de este pueblo escuchaban a mi padre hablar el chiquitano, decían: *“Estos son unos salvajes, son unos bárbaros”*. Entonces nuestros padres dijeron: para qué le vamos a enseñar a nuestros hijos la lengua chiquitana si esa gente dice que somos bárbaros, somos salvajes ¿Será qué les vamos a enseñar? Por eso no nos enseñaron, por eso es que nosotros no sabemos.

En Bolivia hay varios pueblos indígenas que no hablan mucho el castellano, porque más se dedican a hablar sus lenguas. Por ejemplo el pueblo guaraní, el pueblo guarayo, el pueblo ayoreo,

etc. - ellos practican más su lengua. Pero a mí no me enseñaron, porque mis padres al estar sometidos, tenían vergüenza de que nosotros aprendiéramos. Todavía hay familias que hablan bien la lengua chiquitana. Pero son pocos. La organización indígena ha debatido el tema y nos hemos propuesto no perder nuestra lengua.

Los conocimientos tradicionales también son importantes para nosotros. En el pueblo chiquitano existen prácticas que generan conocimiento, producto de la experiencia vivida y sufrida en el territorio como los trabajos que se realizan en artesanía, medicina tradicional, manejo de recursos naturales, cuidado del ambiente, etc., conocimientos que son necesarios conservar y replicar.

También la estructura orgánica chiquitana es importante. Las autoridades naturales y tradicionales no tienen que desaparecer, me refiero al Cabildo indígena, conformado por los caciques. Estas autoridades vienen practicando la cultura del pueblo chiquitano desde hace mucho tiempo. Es claro que los jesuitas fueron los que organizaron estas instituciones cuando llegaron a nuestra tierra, pero nosotros consideramos que está bien, porque estas autoridades practican la lengua del pueblo chiquitano, la música nativa, la vestimenta tradicional y otras costumbres.



Ramón Paz Montero, Relaciones Públicas, Honorable Alcaldía Municipal de San Miguel de Velasco. 3 de octubre de 2007, Santa Cruz

5. Conclusiones

El objetivo de este documento es contribuir al fortalecimiento de las organizaciones indígenas del pueblo chiquitano. Los originarios somos la mayoría de habitantes entre los cuatro pueblos del departamento de Santa Cruz. Buscamos formas para fortalecer la identidad cultural de 450 comunidades que habitan el territorio chiquitano.

Durante los años de lucha por los derechos de las comunidades indígenas chiquitanas he aprendido a trabajar con responsabili-

dad, a compartir los problemas y las necesidades de dirigentes y bases aportando al bienestar social del pueblo indígena chiquitano, sobre todo en la estructura organizativa del movimiento desde las comunidades del municipio de San Miguel de Velasco, pasando por el ámbito regional, departamental y nacional.

En estos 25 años de dirigente aprendí a ser una persona con criterios de lucha, consecuente con la revolución por los derechos indígenas, y apuntando al poder público local, departamental y nacional, a través de la participación política y ciudadana.

Mis deseos de escribir este libro "*Conociendo nuestro pueblo*" es contribuir a difundir parte de la historia de los indígenas en la lucha por sus derechos, desde las comunidades del municipio de San Miguel de Velasco y del pueblo chiquitano a la cabeza de la Central de Comunidades Indígenas de San Miguel (CCISM) y la Organización Indígena Chiquitana (OICH).

Creo que los dirigentes tienen que trabajar con más responsabilidad, para con las comunidades indígenas e incluir a todos los originarios que viven en los barrios del área urbana. Se tiene que fortalecer la organización, consolidar la dirigencia con el apoyo y respaldo de las bases. Todo esto se tiene que plantear sin olvidar la equidad de género, eliminar todo tipo de discriminación para que se viva en unidad, y en entendimiento, además de eliminar todos los intereses personales y ajenos a la organización.

Sobre las nuevas generaciones, mi mensaje es que deben prepararse, formarse técnica y profesionalmente aplicando siempre las buenas costumbres del pueblo chiquitano y no dejar de lado nuestra identidad, nuestros valores ancestrales y por sobre todas las cosas, nuestro idioma.

ANEXOS

6.1. Resumen de acontecimientos históricos

3 de octubre de 1982. Fundación de la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB).

16 de enero de 1983. Constitución de MINGA, Asociación de Grupos Mancomunados de trabajo, en la provincia Velasco.

5 de noviembre de 1988. Fundación de la Central de Comunidades Indígenas de San Miguel CCISM. Primer encuentro con 16 comunidades. Segundo encuentro con 18 comunidades.

29 abril de 1989. Constitución formal de la CCISM con 22 comunidades con el nombre de Central de Consejos Comunales.

27-29 de junio de 1991. Primer encuentro de los indígenas chiquitanos de las cinco provincias en San Ignacio de Velasco. Creación del Comité Ejecutivo de Coordinación del Pueblo Chiquitano. Fundación de la Organización Indígena Chiquitana (OICH).

1994. Reforma de la Constitución Política del Estado establece que Bolivia es multiétnico y pluricultural y reconoce a las autoridades naturales y tradicionales de las comunidades indígenas en su territorio.

25 de enero de 1995. Presentación de la demanda de la TCO Monteverde del pueblo chiquitano al gobierno nacional.

25 de febrero de 1995. Consolidación de la Coordinadora de Pueblos Étnicos de Santa Cruz (CPESC) con participación de los pueblos Chiquitano, Ayoreo, Guarayo y Guaraní.

18 – 21 de octubre de 1995. Primera Gran Asamblea General de las organizaciones indígenas del Pueblo Chiquitano en San José de Chiquitos. Constitución de la Organización Indígena Chiquitana (OICH).

11 de julio del año 2004. Primer Gran Cabildo Abierto en San Miguel de Velasco, Organizado por dirigentes indígenas con la iniciativa del presidente del comité de vigilancia Humberto Vicente Paz Montero, coordinado con las organizaciones sociales indígenas (CCISM), Junta Vecinal de Barrios y el Cabildo Indígena.

4 de agosto de 2004. Toma de las instalaciones de la alcaldía de San Miguel de Velasco por dirigentes indígenas.

5 de diciembre de 2004. Victoria electoral de los indígenas en las elecciones municipales de San Miguel de Velasco con la sigla de la OICH.

6.2. Resumen de la dirigencia de la CCISM por gestión

Fundación de la Central de Concejos Comunales

Fundación de la Central de Concejos Comunales. Primer encuentro de comunidades el 5 de noviembre de 1988 con 16 comunidades, 60 participantes. Segundo encuentro de comunidades el 17 de diciembre de 1988 con 18 comunidades y 90 participantes. A iniciativa de Minga zonal San Miguel y la Asociación de Grupos Mancomunados de Trabajo, se convoca a los primeros dos encuentros de comunidades. Por primera vez en la historia de las comunidades de San Miguel, siendo presidente de Minga zonal San Miguel, Ramón Paz Montero. Constitución, 29 de abril de 1989, participantes 110 personas de 22 comunidades.

Directorio gestión 1989-1991

Presidente

Ramón Paz Montero - Comunidad Cotoca

Vicepresidente

Nicanor Poñé Tomichá - Comunidad San Antonio de los Tajibos

Tesorero

Julio Casupá Aguilar - Comunidad Los Sujales

Secretario general

Víctor Hurtado Aguilera - Comunidad Potrero Aguilar

Primer vocal

Mariano Dorado Vaca - Comunidad Potrero Méndez

Segundo vocal

Solano Peña Poñé - Comunidad San Antonio de los Tajibos

Directorio gestión 1991-1993

Presidente

Víctor Pico Láveran - Comunidad San Pedro del Cerrito

Vicepresidente

Solano Peña Poñé - Comunidad San Antonio de los Tajibos

Secretario general

Albino Tosubé Paz - Comunidad San Andrés

Tesorera

Julia Saavedra Aguilar - Comunidad Potrero Aguilar

Primer vocal

Ángela Núñez Yabitú - Comunidad Cotoca

Segundo vocal

Walter Poñé Tomichá - Comunidad Potrero Aguilar

Directorio gestión 1993-1995

Presidente

Jorge Pitiga Taseó - Comunidad Villa Cruz

Vicepresidente

Guzmán Parabá Arroyo - Comunidad Cotoca

Secretario general

Tito Vaca Yorrurí - Comunidad Los Sujales

Tesorera

Elda López Parabá - Comunidad san Manuel

Primer vocal

Pedro Yovió - Comunidad Corralito Oeste

Segundo vocal

Luis Poñé Poorí - Comunidad San Antonio de los Tajibos

Directorio gestión 1995-1998

Presidente

Guzmán Parabá Arroyo - Comunidad Cotoca

Vicepresidente

Amilcar Saucedo Tomichá - Comunidad San Manuel

Secretario de Organización

Fausto Casupá Vaca - Comunidad Ramada Quemada

Stría. de Tierra

Marcelino López Arredondo - Comunidad Villa Cruz

Stría. de Economía

Carmen Parabá Tapanaché - Comunidad San Andrés

Stría. de Salud

Roberto Saavedra Aguilar - Comunidad Potrero Aguilar.

Stría. Comunicación e Información

Humberto Paz Montero - Comunidad Cotoca.

Stría. de Educación y Cultura

Gerardo Pico Laverán - Comunidad San Pedro del Cerrito.

Directorio gestión 1998-2002

Presidente

Ramón Paz Montero - Comunidad Cotoca

Vicepresidente

Cándido Vaca Ruiz - Comunidad Santa Rosita de Lomerio

Stría. de Organización

Guzmán Parabá Arroyo - Comunidad Cotoca

Stría. de Educación y Cultura

Claudio Aguilar Tomicha - Comunidad San Juan de Lomerio, lo reemplazó Miguel Rodríguez Dorado, 1999 – 2002. Comunidad Campo Alegre.

Stría. de Tierra y Territorio

Nico Fausto Casupá - Comunidad Ramada Quemada 2000 - 2002. Subió de cargo el señor Nicanor Poñé Tomicha.

Stría. de Salud

Nicanor Poné Tomicha comunidad San Antonio de los Tajibos lo reemplazó la Sra. Ángela Núñez Yabitu de la Comunidad Cotoca, 2000 – 2002.

Stría. de Economía

Teófila Poñe Paticu - Comunidad los Sujales reemplazó a Benjamín Taseó Comunidad Cruz del Sur, 2000 – 2002.

Stría. Comunicación e Información

Humberto Paz Montero - Comunidad Cotoca.

Directorio gestión 2002 - 2004

Presidente

Ramón Paz Montero - Comunidad Cotoca

Vicepresidente

Bernardo Tomichá Masay - Comunidad San Pedro del Cerrito

Stría. de Economía y Desarrollo

Alejandro Petigá Teseo - Comunidad Villa Cruz

Stría. de Organización

Jobita Tacoó Peis - Comunidad Tacoigo lo reemplazó Sofía Céspedes Paticú, 2003.

Stría. de Tierra y Territorio

Julio Osvaldo Román Tapanache - Comunidad San Luisito

Stría. Educación y Cultura

Valentín Laverán Pereira - Comunidad San Pedro del Cerrito

Stría. de Salud

Inés Saucedo Tacoo - Comunidad San Pedro de Sapocó

Stría. de Comunicación

Humberto Paz Montero - Comunidad Cotoca

Directorio gestión 2004 - 2006

Presidente

Bernardo Marcelino Tomichá Masay - Comunidad San Pedro del Cerrito. Gestión comprendida entre el 18 de febrero de 2004 y 30 de marzo de 2007

Vicepresidente

Beatriz Tapanaché Sevilla - Comunidad Monte Cristo 18 de febrero de 2004

Stría. de Organización

Teresa Peis - Comunidad Campo Alegre, reemplazó a Sofía Céspedes Paticú porque se fue a trabajar en la UDAIPO de la Prefectura de Santa Cruz.

Stría. de Economía

Germán Arredondo - Comunidad San Fermín reemplazó a Alejandro Petigá Taseó porque dejó el cargo (2005-2007).

Stría. de Tierra y Territorio

Lázaro Tacoo Laverán - Comunidad de San Pedro del Cerrito reemplazó a Julio Román Tapanaché (2005).

Stría. de Educación

Cándido Casupá Surubí - Comunidad Altamira reemplazó a Valentín Laverán Pereira (2005).

Stría. de Salud

Inés Saucedo Tacoó - Comunidad de San Pedro de Sapocó.

Stría. de Comunicación e Información

Humberto Paz Montero - Comunidad Cotoca.

Directorio gestión 2007 – 2008

Presidente

Bernardo Marcelino Tomichá Masay - Comunidad San Pedro del Cerrito.

Vicepresidente

Cándido Casupá Surubí - Comunidad Altamira.

Stría. de Organización

Sofía Céspedes Paticú - Comunidad Corralito Coarrio.

Stría. de Economía

Calixto Pico Laverán - Comunidad San Pedro el Cerrito.

Stría. de Tierra y Territorio

Víctor Casupá Surubí - Comunidad Alta Mira.

Stría. de Educación

José Luis Siye Vaca - Comunidad Guapomocito.

Stría. de Comunicación

Humberto Paz Montero - Comunidad Cotoca.

Stría. de Salud

Fátima Tapanaché Poiquí - Comunidad San Javier de Cuchisito.

Directorio gestión 2008 - 2010

Presidente

Ramón Paz Montero - Comunidad Cotoca

Vicepresidente

Rufino Aguilar Ramos - Comunidad San Juan de Lomerío.

Stria. de Organización

Isidoro Taseó Tacoó - Comunidad San Antonio de Tacoó

Stria. de Economía

José Luis Siyé Vaca - Comunidad Guapomocito

Stria. de Educación y Cultura

Hamilcar Saucedo Tomichá - Comunidad San Manuel

Stria. de Tierra y Territorio

Francisco Rodríguez Peis - Comunidad San Fermín

Stria. de Salud y Deporte

Teodora Pico Laverán- Comunidad San Pedro del Cerrito

Stria. de Com. e Inf.

Jovita Tacoó Peis - Comunidad el Tacoigo

Los dirigentes del Comité ejecutivo de coordinación del pueblo chiquitano fueron las siguientes

personas:

- Dn. Luis Lino Castedo antes de la primera reunión de representantes en San José de Chiquitos renunció como representante de MINGA y de la provincia Velasco donde asumió la responsabilidad el suplente señor Juan de Dios Viana Posiabó.
- Sr. Juan de Dios Viana Posiabó, presidente, representante de la provincia Velasco y de la organización MINGA (junio de 1991 a enero de 1993).
- Sr. Ramón Paz Montero, presidente, representante de la provincia Velasco y de la CCISM de San Miguel (enero 1993 a octubre 1995).
- Sr. Luis Poquiviqui Melgar, vicepresidente, representante de la provincia Chiquitos y de Turubó San José, junio de 1991 a octubre de 1995.

- Sr. Félix Vaca Rivero, secretario general, representante de la provincia Ángel Sandoval, San Matías, junio de 1991 a marzo de 1993.
- Sr. Amalio Siye Ramos, secretario general, representante de la provincia Ángel Sandoval, San Matías, marzo de 1993 a octubre de 1995 de la Asociación de productores SURCOS.
- Sr. Vicente Pessoa Mendoza, tesorero, representante de la provincia Ñuflo de Chávez y de la CICC de Concepción, junio de 1991 a marzo de 1993.
- Sr. Ventura Peña Supayave, tesorero, representante de la provincia Ñuflo de Chávez y de la CICOL de Lomerío, marzo de 1993 a febrero 1995.
- Sr. Carlos Rodríguez Guasase, tesorero, representante de la provincia Ñuflo de Chávez y de la CICC de Concepción, febrero de 1995 a octubre de 1995.
- Sra. Carmen Chuvé Choré, secretaria de salud, enero 1994 a octubre de 1995, representante de la provincia Ñuflo de Chávez CICOL de Lomerío.
- Sr. Julio Cesar Cayu Pará, primer vocal, representante de la provincia Germán Busch, puerto Suárez, junio 1991 a octubre de 1995.
- Sr. Acencio Chanevi Guari, segundo vocal, representante de la provincia Guarayo, Asunción, junio 1991 a octubre de 1995.

Los dirigentes elegidos en la primera Gran Asamblea general de constitución de la Organización Indígena Chiquitana (OICH)

Sr. Ramón Paz Montero, presidente CCISM San Miguel, provincia Velasco.

Sr. Francisco Bailaba Mangari vicepresidente, provincia Ñuflo de Chávez, CICC Concepción.

Sra. Gladys Masaí, secretaria de organización, provincia Velasco MINGA San Ignacio.

Sr. Rodolfo Arayuro Silva, secretario de tierra y territorio, provincia Ángel Sandoval, CIRPAS San Matías.

Sr. Libanio Soleto Eguez, secretario de economía y desarrollo, provincia chiquitos, CCICH TURUBÓ San José.

Sra. Carmen Chuvé Choré, secretaria de educación y cultura, provincia Ñuflo de Chávez, CICOL Lomerío.

Sra. Marina Tomichá de Taseó, secretaria de salud, provincia Ángel Sandoval, CIRPAS San Matías.

Sra. Nimia Masabi de Peña, secretaria estudios e investigación, provincia chiquitos, CCICH TURUBÓ San José.

Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB)

Presidentes

- Sr. Víctor Vaca (1982-1983), Pueblo Guaraní
Sr. Cecilio Gómez (1983-1984), Pueblo Guaraní
Sr. José Urañabi Yeroqui (1984-1986), Pueblo Guarayo
Sr. Miguel García Año (1986-1989), Pueblo Chiquitano
Sr. Susano Padilla (1989-1991), Pueblo Guaraní
Sr. Vicente Pessoa Mendoza (1991-1994), Pueblo Chiquitano
Sr. Marcial Fabricano Noe (1994-1996), Pueblo Mojeño
Sr. Amalio Siye Ramos (1996-1998), Pueblo Chiquitano
Sr. Nicolás Montero (1998-2002), Pueblo Guaraní
Sr. Robert Cartagena (2002), Pueblo Leco
Sr. Egberto Tabo Chipunavi (2002-2005), Pueblo Cabineño
Sr. Saúl Chávez (2005-2006), Pueblo Yuracaré
Sr. Adolfo Chávez Veyuma (2006-2010), Pueblo Tacana

**Bonifacio Barrientos Iyambae sombra grande
de los pueblos indígenas del oriente, chaco y
amazonia de Bolivia.**

Fundación de la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB)

El primer encuentro de pueblos indígenas tuvo lugar en 1982 en Santa Cruz de la Sierra. Se reunió a 70 delegados de 4 pueblos indígenas ayoreos, guarayos de Urubichá, chiquitanos de Ñuflo de Chávez, Lomerío y guaraníes de Izozo. Don Bonifacio Barrientos Iyambae, guaraní, convocó al primer encuentro de los pueblos indígenas del departamento de Santa Cruz y el apoyo estratégico de una organización no gubernamental (ONG) local Apoyo para el Campesino Indígena del Oriente Boliviano (APCOB). 1982 es una fecha histórica para el movimiento indígena en Bolivia. Es el nacimiento de la primera organización de los pueblos indígenas del oriente, chaco y amazonía de Bolivia.

La primera Central de Pueblos y Comunidades Indígenas del Oriente Boliviano (CIDOB) representando a los 4 pueblos indígenas del departamento de Santa Cruz don Bonifacio Barrientos Iyambae actualmente reconocido como “sombra grande” de los pueblos indígenas de Bolivia un hombre reconocido luchador por la reivindicación de los derechos de la tierra y el territorio.

En 1989 la Central Indígena del Oriente de Bolivia (CIDOB) incorporó a pueblos de otros departamentos y asumió una representación a nivel nacional. La sigla continúa pero ahora significa ya Confederación Indígena de Bolivia (CIDOB). Así surge una nueva necesidad estratégica de repartir y descentralizar el trabajo para consolidar las organizaciones locales es así que el 5 de octubre de 1992, CIDOB convocó a un ampliado nacional en la propia sede de los pueblos indígenas en la ciudad de Santa Cruz donde fue propuesta la conformación de la Coordinadora de los Pueblos Indígenas del departamento de Santa Cruz. Para ello, se formó una comisión de integración con un representante de cada pueblo Chiquitano, Guarayo, Guaraní y Ayoreo. En 1993 se define a las personas que representarán la Coordinadora Étnica de Santa Cruz con la sigla CESC.

Sr. Bienvenido Zácu Morovenchi, presidente Pueblo Guarayo.
Sr. José Bailaba Parapaino, secretario de actas Pueblo Chiquitano.
Sr. Darío Yandureza, vocal Pueblo Guaraní.

Estos dirigentes convocaron a la primera gran asamblea departamental de los 4 pueblos indígenas para los días 24 y 25 de febrero de 1995 en instalaciones de la sede de la CIDOB, donde se constituyó oficialmente una nueva central indígena que reúne a los cuatro pueblos indígenas del departamento de Santa Cruz: chiquitanos, guarayos, ayoreos y guaraníes.

Coordinadora de Pueblos Étnicos de Santa Cruz (CPESC) Presidentes

Sr. Bienvenido Zácu Morovenchi (1995-1999), Pueblo Guarayo
Sr. José Bailaba Parapaino (1999-2002), Pueblo Chiquitano
Sr. Manuel Dosapey (2002-2004), Pueblo Ayoreo
Sr. Humberto Chiqueno (2004-2006), Pueblo Ayoreo
Sr. Diego Faldín Aponte (2006-2010), Pueblo Chiquitano

Orden de fundación de las misiones jesuíticas

- 1.- San Francisco Xavier (San Javier), 3 de diciembre de 1692 Fundadores: Padre José de Arce y el hermano Antonio Rivas.
- 2.- San Rafael, 24 de octubre de 1696 Fundadores: Padres Juan Bautista Zeas y Francisco Herbas.
- 3.- San José, 19 de marzo de 1697 Fundadores: Padres Felipe Suarez y Dionicio de Ávila.
- 4.- San Juan (hoy Taperas de chiquitos), 24 de junio de 1699 Fundadores: Padres Juan Bautista Zeas y Juan Patricio Fernández.
- 5.- Concepción, 8 de diciembre de 1706 Fundadores: Padre Lucas Caballero.

Nota.- Por el asedio de los indios estuvo medio abandonada y se refundó en el mismo lugar en el año 1722 trabajo que se le encomendó al padre Juan de Benavente.

- 6.- San Ignacio.- Tuvo tres fundaciones.
San Ignacio de Uruguaito, fundado el 31 de julio de 1709 a orilla del río Uruguaito fundación a cargo del padre José de Mata.
San Ignacio de Zamucos, fundado el 31 de julio de 1724 fundacion a cargo del padre Agustín Castañares.
San Ignacio del Loyola (el actual), fundado el 31 de julio de 1748 por los padres Miguel de Areijer y Diego Contreras cooperó en esta fundación el padre Gaspar Troncoso.
- 7.- San Miguel, 29 de septiembre de 1721, fundado por los padres Francisco Hervas y Felipe Suarez.
- 8.- Santiago, 25 de julio de 1754, fundado por los padres Gaspar Troncoso y Gaspar Campos. Diez años después (1764) se trasladó al lugar donde está actualmente.
- 9.- Santa Ana, 26 de julio de 1755, fundado por el padre Julián Nogler.
- 10.- Santo Corazón de Jesús, fundado en junio de 1760 por los padres Antonio Gaspar y José Chueca, la fecha es movable.
La verdadera incursión de los jesuitas se produjo en el siglo XVII cuando el padre José de Arce que era oriundo de las Islas Canarias fundó la primera reducción en compañía del hermano Lego Antonio Rivas, esa reducción fue la de San Francisco Xavier el 3 de diciembre de 1692. Estos mismos sacerdotes les hicieron frente a los portugueses que seguían en sus incursiones y con la ayuda de los chiquitanos, ganaron la batalla a orillas del río San Julián, donde murieron entre portugueses sus comandantes Antonio Fernández de Araujo y Manuel Frías, eso sucedió el 10 de agosto de 1697 desde entonces nunca más volvieron los portugueses.

La población de la provincia de Chiquitos según censos levantados los años 1785, 1805 y 1825 era de 19.106, 21.951 y 17.286 personas respectivamente y estaba distribuida en los distintos pueblos de la siguiente manera.

PUEBLO	1785	1805	1825
San Rafael	2711	2729	900
San Miguel	1999	2468	2697
Concepción	2255	2366	3004
San Ignacio	2563	3437	3299
San José	2527	3454	1847
Santiago	1257	1424	1111
Santa Ana	1604	1648	927
San Javier	1784	1578	2005
San Juan	1275	1584	707
Santo Corazón	1132	1263	789

Durante la guerra de la independencia 1810-1825 la provincia se vio invadida por tropas de ambos bandos siendo espacio de sangrientos combates.

En las cercanías de San Rafael en el lugar denominado Santa Bárbara, se produjo uno de los combates más cruentos de los librados por la independencia en el oriente Boliviano.

6.3. Abreviaturas empleadas

CCISM	Central de Comunidades Indígenas de San Miguel
CIDOB	Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (anteriormente: Confederación Indígena del Oriente Boliviano)
CICC	Central Indígena de Comunidades de Concepción
CICOL	Central Indígena de Comunidades del Oriente de Lomerío
CORDECRUZ	Corporación Regional de Desarrollo de Santa Cruz
CPE	Constitución Política del Estado
CPESC	Coordinadora de Pueblos Étnicos de Santa Cruz
DED	Servicio Alemán de Cooperación Social Técnica
INRA	Instituto Nacional de Reforma Agraria
JAC	Juventud Agraria Católica
JUNVEBA	Junta Vecinal de Barrio
Minga	Asociación Grupos Mancomunados de Trabajo
MIR	Movimiento de Izquierda Revolucionaria
MNR	Movimiento Nacionalista Revolucionario
OICH	Organización Indígena Chiquitana
OIT	Organización Internacional de Trabajo
OTB	Organización Territorial de Base
PCBC	Programa de Conservación del Bosque Chiquitano (actualmente: Fundación de Conservación del Bosque Seco Chiquitano -FCBC-)
PLADERVE	Plan de Desarrollo Rural de Velasco
SNV	Servicio Holandés de Cooperación
TCO	Tierra Comunitaria de Origen
ACISAR	Asociación de Comunidades Indígenas de San Rafael
ACISIV	Asociación de Cabildos Indígenas de San Ignacio de Velasco
CCISM	Central de Comunidades Indígenas de San Miguel
CIBAPA	Central Indígena del Bajo Paraguá
CICHAR	Central Indígena Chiquitana Amanecer Roboré

CCICH	Central de Comunidades Indígenas Chiquitanas Turubó
CICHIPA	Central Indígena Chiquitana de Pailón
CIRPAS	Central Indígena Reivindicativa de la Provincia Ángel Sandoval
CICCC	entral Indígena de Comunidades de Concepción
CICOL	Central Indígena de Comunidades Originarias de Lomerío
CIPSJ	Central Indígena Paiconeka San Javier
CICHGB	Central Indígena Chiquitana de Germán Busch

Este libro
se terminó de imprimir en
el mes de Abril de 2011 en
los talleres gráficos de Editorial El País
calle José Cronenbold N° 6
Santa Cruz de la Sierra
Bolivia

